

EL ADELANTADO DE SEGOVIA

Director: Luis Cano Lozano
«El Adelantado de Segovia, S. L.»

DIARIO DE LA TARDE FUNDADO EN 1901 POR DON RUFINO CANO DE RUEDA

Martes 29 de diciembre de 1970
AÑO LXX. — Número 21.465

DIRECCION, REDACCION, ADMINISTRACION Y TALLERES: SAN AGUSTIN, 7. — APARTADO DE CORREOS NUMERO 11. — TELEFONOS: DIRECCION, 17-50. REDACCION, 20-25. ADMINISTRACION E IMPRENTA, 22-99
Depósito Legal SG. 7-1958 Precio del ejemplar: 4 pesetas

Seis condenados a muerte EN EL CONSEJO DE GUERRA DE BURGOS

Sobre tres de ellos ha recaído doble pena capital
Condenas de reclusión entre doce y setenta años para los demás
y absolución para María Aránzazu Arruti

La sentencia no será firme hasta que se pronuncie sobre ella el capitán general de la Región, sin perjuicio del derecho de gracia del Jefe del Estado

Burgos, 28.—En el día de hoy se ha hecho pública la sentencia dictada por el consejo de guerra celebrado en la plaza de Burgos, mediante su comunicación al fiscal jurídico militar y a los defensores a efectos de que formulen las correspondientes alegaciones. La sentencia, que no será firme hasta que—previo el informe del auditor—sea aprobada por el capitán general de la Región es de una gran prolijidad y se desarrolla a lo largo de 107 folios dobles.

Comienza por analizar y describir la organización de la ETA, que define como «ilegal» y clandestina que pretende trastornar el orden público interior, desprestigiar a la nación española y a sus instituciones históricas fundamentales, destruir violentamente la organización del Estado y desmembrar una parte del territorio nacional a través de acciones subversivas de diversos matices, el terrorismo, la lucha armada y la revolución social.

Como medios de acción de su programa separatista revolucionario,

ETA viene utilizando todos los procedimientos modernos de la guerra subversiva, preferentemente la siembra de especies falsas contra las autoridades, las estructuras del Estado, sus constantes históricas españolas y sobre la realidad socio-económica de aquellas provincias, presentándolas, falsamente, como oprimidas por el resto de la comunidad nacional, para así crear una conciencia de rebeldía secesionista frente a la acción en la que vienen estas provincias históricamente integradas.

autoridades públicas, con lesiones graves; chantajes, amenazas y coacciones de todo tipo como medios para obtener la sumisión de gentes de estas provincias; toda una serie de atentados contra la libertad individual y colectiva, tendente a crear un Estado marxista-leninista en aquellas provincias e independiente de la nación española, creando con todo ello una situación «fáctica» de guerra subversiva, que el Consejo constata en el momento de dictar sentencia.

Delitos atribuidos a los procesados

A continuación se establece la actuación concreta de los procesados dentro de una absoluta comunión de ideales en los fines, propósitos y medios que utiliza la ETA, encuadrados en sus diversas secciones de activismo.

Se hace una clasificación de los delitos atribuidos a los procesados, dentro de la cual destacan por su relevancia las actividades de bandillaje y terrorismo.

En este punto se señala que las misiones de mayor responsabilidad y plena dedicación, tanto en el plano decisorio de mando, como en el ejecutivo y realizado, se atribuye a los llamados «liberados», que la sentencia define como «activistas», que, habiendo abandonado su domicilio habitual, su estudio y su trabajo honrado, viven sometidos total y absolutamente a la disciplina de ETA, van armados; son profesionales del «activismo», los sostiene la Organización, no tienen domicilio habitual y conocido, utilizan nombres supuestos que constantemente modifican y portan documentos que no corresponden a su filiación verdadera y viven clandestinamente de forma oculta y sinuosa en los núcleos urbanos y zonas rurales dedicados a los fines específicos de su movimiento.

La sentencia seguidamente destaca las fechas y circunstancias en que cada uno de los procesados tomó la condición de «liberado» y las acciones por los mismos realizadas.

Así, desde enero de 1968 hasta abril de 1969, de gran activismo por parte de «Euzkadi ta azkatasuna», por su escalada progresiva en la revolución marxista y separatista que venía practicando, sus «activistas» confeccionaron y pusieron cerca de medio centenar de aparatos explosivos en edificios públicos y mercantiles, instalaciones de comunicación y cuarteles de la Guardia Civil para que, además de su destrucción, se alterase la paz social y sufriese daños la integridad física de sus moradores. Para estos proyectos, los cuadros de «mando» tenían preparados grupos de «activistas», tanto en la fabricación y manejo de explosivos y armas, como en la manera de colocarlos en los lugares precisos, eludiendo los servicios de seguridad, ya que una de las más importantes actividades de todo «liberado», «armado», es la formación de los «activistas», de base para las acciones de violencia y terrorismo.

ALGUNOS DE LOS HECHOS

Entre los hechos ejecutados en parte por los aquí procesados, en uno u otro carácter, con esos móviles, el Consejo declara los siguientes:

1. Colocación de un artefacto en los talleres del «Correo Español y el Pueblo Vasco», de Bilbao.
2. Colocación y explosión de un artefacto de relojería en el edificio del Ayuntamiento de Sestao.
3. Colocación de dos bombas de relojería por un «irurko» de la «zona» en el monumento a los caídos en Algorta.
4. Colocación de dos petardos de dinamita en el cuartel de la Guardia Civil de Sondica.
5. Colocación de una carga explosiva en la conducción de alta tensión de la línea número uno de Iberduero.
6. Explosión de un artefacto en el Banco de Bilbao, de Marquina.
7. Colocación de una bomba en los garajes del cuartel de la Guardia Civil de Arechavaleta.
8. Colocación de dos cartuchos de plástico explosivo en los repetidores de Televisión Española de Eibar y Elgoibar.
9. Colocación de una bomba de

relojería en el Club Náutico del Abra.

10. Colocación de una bomba de (Continúa en la página 4)

CONSEJO DE MINISTROS

Se ha reunido esta mañana en sesión extraordinaria

Presidido por el Caudillo

A las 5 se reúne también el Consejo del Reino presidido asimismo por el Jefe del Estado

Madrid, 29.—Presidido por el Jefe del Estado en sesión extraordinaria, se ha reunido a las once de esta mañana, en el palacio de El Pardo, el pleno del Consejo de ministros, con la asistencia de la totalidad de sus miembros. El Consejo ha finalizado a las dos de la tarde.—Cifra.

REUNION DEL CONSEJO DEL REINO

Madrid, 29.—El Consejo del Reino, bajo la presidencia del Jefe del Estado, se reunirá a las cinco de esta tarde en el palacio de El Pardo, según se ha confirmado a «Cifra» en fuentes competentes.

Según el artículo séptimo de la Ley Orgánica del Estado, correspondió al Jefe del Estado particularmente presidir, si lo estima oportuno, las deliberaciones del Consejo del Reino. Es igualmente atribución del Jefe del Estado, de acuerdo con el mismo precepto citado, pedir dictamen y asesoramiento a dicho alto órgano consultivo.

La Ley Orgánica del Consejo del Reino establece las atribuciones de éste en el capítulo IV, artículos 17 y siguientes. Los preceptos citados señalan que el Consejo asiste preceptivamente con su dictamen al Jefe del Estado en determinadas cuestiones de su competencia, cuestiones que se especifican en diversos apartados del artículo 17, y en el 18 se dice que asistirá, asimismo, al Jefe del Estado «en los demás asuntos y resoluciones trascendentales de su exclusiva competencia, cuando por aquél sea solicitado su dictamen».

Tres asesinatos, más de 20 robos a mano armada, medio centenar de atentados con explosivos, destrucción de instalaciones, agresiones, chantajes, amenazas, coacciones, bandillaje y terrorismo.

Esas son las actividades de los miembros de la ETA recogidas en la sentencia

Esta abarca 167 folios dobles

MEDIOS DE ACTUACION

Para el desarrollo y especialización de sus actividades, cuenta con cuatro fuentes: militar—tiene a su cargo las acciones violentas, como robos a mano armada, asesinatos, colocación de explosivos, actos de sabotaje y toda suerte de acciones que necesitan una preparación específica y violenta—; cultural—que canaliza las acciones propagandísticas, la exaltación de aquellos valores que condicionan el enfrentamiento ante los españoles preconizado por la ETA y la penetración en los sectores recreativos, culturales y religiosos de fácil control por sus «activistas»; obrero—dedicado a la estrategia de penetración marxista de los sectores laborales— y económico—como medio para la obtención de los fondos precisos para adquisición de armas, sostenimiento de sus liberados, gastos de propaganda y generales de la Organización—. Cada frente es una sección especializada a cargo de «liberados» y «activistas» previamente seleccionados y concienzudamente preparados para los fines específicos de cada uno.

Entre sus servicios, ya organizados, cuentan con el denominado «relaciones con el exterior», a cuyo cargo están los contactos de todo género con entidades revolucionarias del extranjero, con los partidos comunistas, así como con las Embajadas de Moscú, Pekín y otras caracterizadas por su animosidad contra España, de las cuales han recibido ayuda y apoyo en su empresa separatista.

Esta acción de la ETA se ha visto materializada en los últimos años en más de veinte robos a mano armada; medio centenar de atentados con

explosivos contra instalaciones del Estado y particulares, con cuantiosas pérdidas; destrucción de instalaciones destinadas al servicio de transporte, electricidad y comunicaciones; agresiones violentas contra funcionarios y ciudadanos de reconocido españolismo; asesinatos de tres personas; agresiones con armas de fuego y por otros procedimientos contra miembros de la Guardia Civil, Policía y

El padre LARZABAL, invitado en Pamplona

Para asistir a la reunión mensual de la Academia vasca

Pamplona, 29.—El presidente de la Academia de la Lengua Vasca ha dispuesto últimamente que la próxima sesión ordinaria, última del año, se celebre en Pamplona.

Como se sabe, para esta sesión ha sido citado normalmente el padre Pierre Larzábal, miembro de número de la Academia, párroco de Socoa (Francia), que ha actuado de mediador—según ha dicho—en el secuestro del cónsul Eugen Beihl.

En contra de lo anunciado en un principio, la reunión no se celebrará en San Sebastián, sino en el Museo de Navarra, en Pamplona, a las once de la mañana del próximo día 30.

El padre Larzábal ha asistido a casi todas las sesiones ordinarias que ha celebrado la Academia con periodicidad mensual durante el presente año.—Europa Press.

Desde el 24 al 27

54 muertos en accidentes de tráfico, en ESPAÑA

Madrid, 29.—Durante los días 24 al 27 de diciembre, ambos inclusive, se han registrado en España 54 muertos por accidentes de tráfico, según datos facilitados por la Jefatura Central de Tráfico a Europa Press.

El día 24 se produjeron 16 muertos y cuatro heridos graves, registrándose tres muertos en un solo accidente, en Tarragona; otros tres en otro accidente de Valladolid, y dos muertos y dos heridos graves en un mismo accidente ocurrido en Guadalupe.

El día 25 se registraron 14 muertos y 11 heridos graves.

El día 26 hubo 17 muertos y 12 heridos graves. De los 17 muertos, cuatro ocurrieron en un solo accidente en Barcelona; otros cuatro en otro accidente en Tarragona; asimismo

cuatro muertos hubo en un mismo accidente en Madrid, y tres en otro en Pamplona.

El día 27 se produjeron siete muertos.

La mayor parte de estos accidentes se ha debido a negligencias, exceso de velocidad, distracciones y circular por la izquierda. También han influido las condiciones climatológicas adversas.

Estos datos son provisionales, por lo que no se descarta que la cifra sea mayor todavía.



Burgos.—En la foto algunos de los letrados defensores del consejo de guerra examinan el texto de la sentencia. (Foto Eutopa Press)

PINIÉS, AGREDIDO POR UN BARRENDERO DE NUEVA YORK

La ley de la selva rige en aquella ciudad, afirma el delegado español en la O. N. U.

Y ya es hora de que la sede de la Organización se traslade a otro lugar

Nueva York, 28.—El embajador español en la O. N. U., don Jaime de Piniés, ha sido agredido por un barrendero, enfadado al parecer porque el automóvil del diplomático no le dejaba realizar su labor.

Piniés recibió solamente una herida superficial en la sien y magulladuras generales en el cuerpo.

La Policía ha detenido al agresor, que está siendo sometido a interrogatorio, pero parece que el barrendero no conocía la identidad de la persona a la que agredió.

El hecho sucedió a las nueve de la mañana (hora local, tres de la tarde hora española), cuando el embajador español acababa de estacionar su coche en el lugar destinado para los automóviles de la misión española ante la O. N. U., situada en la Segunda Avenida, esquina a la calle 44. Piniés fue entonces agredido

por un camionero del servicio de basuras, quien lo golpeó en la cabeza y lo arrojó al suelo. Se trataba de un hombre alto y corpulento, de raza negra.

La misión española ha presentado una nota de protesta al secretario general de las Naciones Unidas y a la Embajada de Estados Unidos ante la Organización. El problema de la seguridad de los diplomáticos extranjeros acreditados ante la O. N. U. ha sido discutido oficialmente en la última Asamblea General, dado el estado de violencia existente en las calles de Nueva York, que ha dado lugar a repetidos incidentes.—Efe.

«El hombre me golpeó entonces con los pies en la cabeza, en la cara y también en mi pierna, donde fui herido durante la guerra de Liberación española, y más tarde salió huyendo en el camión con su compañero, que fue testigo de todo el incidente», declaró el embajador español.

«Grité varias veces pidiendo ayuda a unos cuantos transeúntes que pasaban por allí, pero a nadie parecía importarle. Cuando conseguí levantarme tuve que andar media manzana, mientras la sangre corría por

(Continúa en la página 4.)

“La ley de la selva”

Nueva York, 28.—En una entrevista concedida a la agencia Upi, el embajador español ante las Naciones Unidas, don Jaime de Piniés, declaró que ya era hora de que la sede de las Naciones Unidas se trasladase a Nueva York.

El embajador español señaló que los diplomáticos no tenían ninguna garantía contra la «ley de la selva» que rige en la ciudad.

Indicó más adelante el señor Piniés que ya con anterioridad había pedido que la sede de las Naciones Unidas fuese trasladada a otro lugar. El diplomático español añadió que en vista del incidente de esta mañana pediría autorización para llevar un arma consigo con la que

defenderse en el futuro de agresiones de este tipo.

RELATO DEL INCIDENTE

Haciendo un breve relato del incidente, el embajador manifestó que acababa de aparcar su automóvil en el lugar reservado a los diplomáticos y estaba abriendo la puerta, cuando un hombre fuerte y musculoso se apeó de un camión de recogida de basuras, situado frente a él, y le ordenó que se fuese de allí. Piniés contestó que el lugar donde había aparcado estaba reservado para él y que se quedaría allí. Después de un breve intercambio de palabras, durante el cual el embajador español trató de tranquilizar al hombre, Piniés bajó de su automóvil, y fue entonces cuando fue agredido.

MONTAÑEROS RESCATADOS

Igualada (Barcelona), 29.—Han podido ser rescatados esta mañana, y trasladados a Igualada sin novedad, los ocho montañeros que habían quedado incomunicados en el refugio situado en las inmediaciones del alto de las Mayolas, y de cuya situación habían dado cuenta dos de sus compañeros que se separaron del grupo llegando a Igualada a pie.

A las diez de esta mañana se formó un grupo de rescate, con varios miembros de la Delegación Local de la Unión Excursionista de Cataluña, junto con dos «Jeeps» del Parque de Bomberos de Igualada y un coche de la Policía Municipal. La expedición pudo llegar al refugio, rescatar a los ocho montañeros y regresar con ellos a Igualada.—Cifra.

CRONICA DE LA CIUDAD

UN INVIERNO DURO

Seguimos en este ambiente blanco de la fría nieve. Nieve y frío que los entendidos nos aseguran en abundancia para este invierno en el que, oficialmente, acabamos de entrar.

Parece ser que algunos pronosticadores del otro lado del Atlántico, pero en el mismo hemisferio --y esto es lo que puede servirnos de comparación--, allá en Estados Unidos, han observado que las arañas han hecho, para este invierno, un exagerado acopio de nueces. Ello, "traducido" a la meteorología, pronostica un invierno duro.

Pues bien, si esto va a ser así, y los primeros síntomas no pueden ser menos confirmativos, no nos queda otro recurso que el de no abandonar el abrigo, echarse además una bufanda y cargar al máximo la calefacción.

Ahí tenemos las noticias de esas nevadas en donde la nieve era desconocida desde hace ocho, diez o veinte años. Y a la vista de ello podemos considerarnos en uno de los mejores rincones del mundo, aquí Segovia, donde la nieve si tuvo sus buenas rachas hace mucho, pero ahora sigue siendo más bien escasa. Ni tampoco podemos quejarnos mucho del frío --en el que también llevó la palma mucho tiempo atrás-- pues si inclusive hemos llegado en estos días a los once bajo cero, en otras capitales, como León, Burgos etc. todavía se baja a los catorce y más.

En fin, es invierno y qué otra cosa podíamos esperar si no es la nieve, el frío, el tiempo despacible y desagradable. Por ejemplo, como esta mañana de niebla en que a pesar de no caer nieve el suelo se nos ponía blanco esta mañana, por esa misma niebla helándose en el pavimento. Más nevadas se nos a viene encima y, una vez más, insistimos en que si el vecindario tiene la obligación de limpiar los respectivos tramos de sus aceras, la Corporación municipal la tiene para dejar expeditas las calles, al menos esas más transitadas, lo antes posible después de la nevada. A ver si así lo vemos en las próximas ocasiones.

ANUNCIOS POR PALABRAS

Ocho palabras, 16 pts. Cada palabra más, 2,00

PERDIDAS SE necesita conductor. Transportes La Esperanza S. L.

MAQUINARIA reloj pulsera señora, Omega, plaza Franco. Gratificarán devolución, Relojería Barrios.

PINCHE y aprendiz de cocina, se necesitan. Restaurante El Bernardino.

ALQUILERES

VENTAS

SE alquila piso; cuatro habitaciones, baño, ascensor, calor negro. Ezequiel González, 5, (paseo Nuevo). Razón, teléfono 3333.

NOVIOS: Nuevos dormitorios, mejores precios, óptima calidad. Muebles Hernando. Alférez Provisional, 2.

ALQUILO o vendo local próximo Azoguejo. Teléfono 3507.

VENDO materiales de derribo (puertas, ventanas, lavabos, bidés, tazas, estufas, etc.) Casa Barrero. San Quirce, 6.

ALQUILO piso José Zorrilla, 82. Teléfono 4212.

SE vende clínica dental completa, equipo «Ritter». Razón, teléfono 1829.

ENSEÑANZA

INGLES, francés, alemán, italiano, ruso, latín, griego, cualquier edad, nivel, curso, examen, finalidad, traducción. Euroleguas, Ladreda, 18.

TRACTORES usados, varias potencias, garantizados, Román Sacristán. San Francisco, 19. Segovia.

LICEO matemático Preu y reválidas. Teléfono 4068.

TRACTORES seminuevos, garantizados. Palas cargadoras, agrícolas e industriales. Facilidades. Cecilio Martín. Turégano. Teléfono 5.

VARIOS

ELECTRICIDAD Radio Ruiz. Aparatos de iluminación, electrodomésticos. Juan Bravo, 23.

TRACTORES usados de las mejores marcas, revisados y garantizados. J. Horcajo, S. A.

VACACIONES, veraneos. Billetes avión y ferrocarril. Hoteles, apartamentos: «Sierramar». Teléfono 1447.

AUTOMERCADO de vehículos de ocasión procedentes de operaciones cambio y revisados en nuestros talleres: Seat 600-D, 1968. Seat 1.500, 1965. Seat 1.500, 1968 motor Diesel. Fiat 1.200, 1964, descapotable, y Mercedes 200, 1966. Rezorzaga, S. A. Servicio Oficial Seat. Teléfono 212616. Avila.

BODAS, viajes, excursiones. Autocares todas las plazas. «Sierramar». Teléfono 1447.

TRACTORES usados de las mejores marcas, revisados y garantizados. J. Horcajo, S. A.

OCHO días Mallorca, 2.200. Canarias, 5.750. Sierramar. Teléfono 1447.

VENDO 30.000 tejas de máquina y motor de 50 HP. Obdulio Vela, en Migueláñez.

FURISMOS sin conductor. Servicio permanente. Sierramar. Teléfonos 1447.

VENDO televisor Marconi 19 pulgadas, a estrenar. Razón: Onésimo Redondo, 25, bajo, izquierda.

AUTOMOVILES. Matriculaciones, transferencias, pasaportes, licencias y todas las gestiones. Martín Orejana. San Agustín, 19.

VENDO 400 alpaca paja cosechadora trillada. Vicente Hernando. Adrados.

COMPRAS

COMPRO toda clase de chatarra. Para concertar operaciones dirigirse a los teléfonos 5243 y 5312, o en Camino de Palazuelos, núm. 30. Si fuese necesario, se pasará a recoger la mercancía en el punto de venta.

VENDO piano excelente estado. Barrihuero, 5, 4.º, B.

GANADO

TRABAJO

VENDO cerdos destete Europa 16. Granja Berzal, Aldealengua de Pedraza, teléfono 2.

SEÑORA sola necesita chica, preferible fija. Sueldo excelente. Inútil sin informes. Teléfono 3572.

VACA recién parida del tercero, vendo o cambio por chotos añojos o ganado de carne. Saturio Velasco. Bar La Fuencisla. José Zorrilla, 130.

NECESITO chica, buen sueldo. Conde Sepúlveda, 19, tercero, E.

VACA suiza cumplida del primero, vendo. Andrés Olmos. Bernuy de Porreros.

SE precisa chica sólo mañanas. Teléfono 5513.

VENDO ocho vacas paridas y abocadas, una mixta. Viuda de Cuesta. Aldeanueva del Codonal.

GANE dinero, de 10.000 a 20.000 pesetas mensuales, cultivando champiñones en sus ratos libres y en su propia casa. Trabajo apto para todos. Exitos extraordinarios. Compramos producción a alto precio. Escribir a Cultivos Alba, calle Enamorado, 23. Barcelona (13).

VENDO dos machos romos por cima de la cuerda, uno 7 años el otro 13. Gabino Blanco. Malleruela de Pedraza.

PARA Madrid, cocinera sencilla, buen sueldo. Teléfono 3911 o plaza Andrés Laguna, 3, entresuelo, izquierda.

MACHO, la cuerda, buen trabajo, vendo. Rafael Montes Sanjuán. Valderuela de Sepúlveda.

SANTA TERESA MATERIALES DE CONSTRUCCION
Teléfonos 1450 y 2936

VENDO ochenta cerdos destete. José Zorrilla, 123, 3.º, A, teléfono 3827.

VACA abocada al tercero y choto de dos días, vendo. Bibiano Martín. Veganzones.

PASTOS

ARRJENDO pastos finca San Pedro de la Dueña. Lastras del Pozo.

Información Local

EL PALACIO EPISCOPAL PODRIA CONVERTIRSE en sede de un valioso museo de arte religioso

Tiene capacidad y condiciones para admitir un elevado número de obras procedentes de toda la diócesis

En numerosas ermitas se están produciendo robos de imágenes y otros objetos artísticos

Las directrices de austeridad que se viene imponiendo a la Iglesia en diversos aspectos, incluyendo en ellos la forma de vida de la jerarquía eclesiástica y, por supuesto, la utilización de los suntuosos edificios que en gran número «vienen anchos» a las nuevas formas y estilos, han hecho que, hasta el presente, se hayan registrado interesantes utilidades en lo que se refiere al destino de palacios episcopales y otros edificios propiedad de la Iglesia que son utilizados para fines educacionales o formativos, o bien vendidos para destinar su importe a otras interesantes y necesarias actuaciones de las distintas diócesis.

En una situación llamáramos «punta», se encuentra, a tal respecto, el palacio episcopal de Segovia, que ya no es sede domiciliaria del prelado y que únicamente se utiliza por éste para la recepción de visitas, siguiendo establecidas en una nave de la planta baja las oficinas del Obispado.

no tienen ningún destino ni finalidad, muchas de las cuales permanecen totalmente cerradas durante meses e incluso durante años.

UN MUSEO

No vamos a discurrir nosotros, por supuesto, ni a aconsejar sobre posibles destinos que pudieran darse al palacio y sus terrenos colindantes,

tener cabida en el palacio episcopal en el que, por otro lado, se guardan ya numerosas piezas que podrían integrar la colección del museo. Además, dadas las dimensiones de las salas del palacio, incluso piezas de determinado tamaño—como altares, etcétera—, podrían exhibirse completamente montadas.

Por supuesto, en no pocos templos se desea conservar las obras de arte que en ellos existen. Pero creemos que para todo podría haber solución una vez que, si se decidiese estudiar la posibilidad de instalación de ese museo, se celebraran los primeros contactos y reuniones encaminados a lograr algo positivo a tal respecto.

Luego, de llegarse a instalar el museo, una adecuada promoción en plan nacional podría atraer hacia él a personas interesadas y aficionadas al arte, con lo que podrían lograrse unos ingresos que pudieran servir para mantenimiento del museo. Y hay que considerar, por otro lado, que en este aspecto de museos, Segovia está bastante «pobre».



Fachada del palacio episcopal.—(Foto Antonio)

DE SOCIEDAD

Fiesta anual del Concejo de la Amistad

El Concejo de la Amistad ha celebrado ayer noche su fiesta anual. Tuvo lugar en la sala de Las Sirenas, con asistencia de un elevado número de miembros del Concejo y familiares.

La cena transcurrió en medio de la mayor animación y después de ella se organizó un baile que fue animado por dos orquestas. Los concurrentes, haciendo gala del mejor espíritu alegre y de buen humor, hicieron de la fiesta un acto gráfimo, que se prolongó hasta bien entrada la madrugada de hoy, sin que la animación decayera en ningún momento.

Natalicio

En la Policlínica «18 de Julio» ha dado a luz felizmente una niña, tercero de sus hijos, la esposa de don Moisés López Parras, de soltera, Conchita Díez.

Natalicio

Ha dado a luz felizmente una niña, segundo de sus hijos, la esposa del secretario de la Jefatura Provincial del S. N. C., don Manuel Abellán, de soltera ella Jesusa Matesanz. A la recién nacida le serán impuestos los nombres de María Jesús Caridad.

Despedida del Sr. Herrero Cabezas

Con motivo de su traslado a Santa Cruz de Tenerife, para ocupar el cargo de apoderado-jefe de Producción de la oficina principal del Banco Hispano Americano en dicha capital, don Manuel Herrero Cabezas nos ruega que, ante la imposibilidad de efectuarlo en persona, como desearía, transmitamos su cordial despedida a todos sus amigos de la capital y provincia, quedando a su disposición en su nuevo destino.

LOTERIA PRO CIEGOS

Premiado ayer: 966.

+

TERCER ANIVERSARIO DE LA SEÑORA

Dña. Luisa Bonifacia Gómez Benito

Que falleció en Segovia el día 30 de diciembre de 1967

Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la bendición de S. S. D. E. P.

El funeral que se oficie mañana, día 30, a las diez y media, en la parroquia de San Lorenzo, será aplicado por el eterno descanso de la finada.

Sus hijos, doña Faustina y don Francisco Fernández Gómez; hijos políticos, don Pedro González y doña Vicenta Gallego; nietos, sobrinos y demás familia,

Agradecerán la asistencia a tan piadoso acto.

La Alcaldía ruega la colaboración del vecindario ante nuevas nevadas

Y recuerda la obligación de limpiar las aceras

Nota de la Alcaldía.—Ante la persistencia de estos rigurosos días invernales, y en previsión de nuevas nevadas, esta Alcaldía se permite solicitar la colaboración ciudadana, por vía de ruego y con anticipado agradecimiento por la atención que a la llamada se preste, recordando al efecto la que se atribuye y fija a los vecinos por las Ordenanzas Municipales de la ciudad al señalar como deber de los mismos: la limpieza de las aceras correspondientes a las fachadas de las fincas respectivas, echando la nieve al centro de la calle.

Segovia, 29 de diciembre de 1970. El alcalde, Juan López Miguel.

EL TIEMPO EN SEGOVIA

En la tarde de ayer
Presión atmosférica: 663,2 mm.
Dirección del viento: NO.
Temperatura máxima: 2,4°.

En la mañana de hoy
Presión atmosférica: 661 mm.
Dirección del viento: SE.
Temperatura mínima: 5,4 bajo 0.
Lluvia recogida: 1 litro por m².

Despida el AÑO en ALTAMIRA

con su gran conjunto

GRAN BAILE
COTILLON

con las uvas de la suerte

CHAMPAN

... y muchos regalos

RESERVE SU MESA

FARMACIAS DE GUARDIA

Para esta noche:
Juan Bravo, 31.
Puente San Lorenzo, 5.

AGENDA PARA MAÑANA

MIÉRCOLES 30 DE DICIEMBRE

Van 364 días de 1970; falta 1.
Sol: De 8,38 a 17,58.

Santoral: La Traslación de San Diego Apóstol; santos Sabino, ob.; Exuperancio, Marcelo, dcs.

Pensamiento: «Tres cosas conducen a Dios: la música, el amor y la filosofía» (Plotino).

GRATITUD

del Ayuntamiento al comercio por su colaboración en las iluminaciones

La Comisión municipal permanente, a la vista de la cooperación y colaboración recibida del comercio segoviano para el montaje de las iluminaciones extraordinarias en estas Navidades, ha tomado el acuerdo de hacer público su agradecimiento más sincero al comercio por esta valiosísima colaboración. Gracias a ella, naturalmente, se ha podido dar el grato ambiente nocturno que poseen algunas de las principales calles de la ciudad, resultado altamente positivo que cabe esperar sea superado en años venideros con la entusiasta participación de los industriales.

Transporte de viajeros por carretera

En la Oficina Provincial de la Primera Jefatura Regional de Transportes Terrestres se presentó una solicitud para establecer un servicio público regular de transporte mecánico de viajeros por carretera entre Cuevas de Provanco y Madrid, con 196 kilómetros de longitud, de los que 142 kilómetros corresponden a nuestra provincia, para circular en tránsito, sin paradas, entre Encinillas (cruce) y Madrid y viceversa.

La empresa «La Rápida, S. L.», concesionaria del servicio público regular de transporte de viajeros por carretera entre Madrid-Sepúlveda-Zarzuela del Pinar, ha solicitado autorización para modificar el horario de las expediciones diarias que tiene autorizadas, del 15 de junio al 30 de septiembre de cada año. Se desea salir de Madrid a las 8,15 de la mañana y de Sepúlveda y de Zarzuela a las 19,30. Esto supras, respecto al horario actual, retrasar en una hora 15 minutos la salida de Madrid y adelantar en 30 minutos la salida de Sepúlveda y Zarzuela.

Nuevo establecimiento de hostelería

Las instalaciones de «Narizotas pub» les fueron mostradas a primera hora de anoche a los representantes de los medios informativos locales y otros invitados por la dirección de este nuevo local de hostelería, en su denominación de «taberna elegante», que se abre al público en la plaza de las Sirenas.—(Foto Antonio.)

Información de Centros Oficiales

Tiro de cañón y con armas portátiles
Gobierno Civil de Segovia.—El excelentísimo señor gobernador militar me comunica que por las fuerzas de esta plaza se efectuarán ejercicios de tiro en el campo de Baterías durante los días que a continuación se relacionan del mes de enero próximo.
Tiro de cañón: días 12, 13, 14, 19 y 26, de 15 a 17 horas.
Tiro con armas portátiles: Días 5, 12, 19 y 26, de 9 a 13 horas. Días 15, 22 y 29, de 16 a 18 horas.
Lo que se hace público para general conocimiento y en evitación de posibles desgracias.
Segovia, 28 de diciembre de 1970. El gobernador civil, Mariano Pérez Hickman Rey.

muebles
Femar
ORIGINALIDAD
SURTIDO
BUEN GUSTO
Con nuestro servicio directo de fábrica al cliente todo le cuesta menos.
MUEBLES FEMAR
(Junto Azoguejo)

POR CALIDAD, PRECIO Y SERVICIO, prefiera **CICLOPE** Televisión, VALDEVILLA, 60

ECOS DE LA PROVINCIA Y MAS INFORMACION LOCAL

EL SECRETO PROFESIONAL ESTADISTICO

Aclaraciones para la realización de los censos generales de la nación

En un artículo anterior indicábamos a la población segoviana la proximidad de los trabajos censales; al acercarse ya a la fecha en que los mismos van a tener comienzo parece necesario comunicar algunos detalles que pueden ser útiles para todo ciudadano.

Advertimos hace unos días la próxima visita de agentes inscriptores. Muchas personas han recibido en otras ocasiones y con motivos de diversas investigaciones estadísticas, la visita de funcionarios del Instituto Nacional de Estadística; agradecemos a todos la colaboración que siempre

hemos obtenido de los visitados. Sin embargo, también es verdad que existe cierto confusionismo en algunas familias, que han recibido visitas oficiosas de personas que recaban información estadística.

A todos podemos aclararles que los agentes de la Estadística Oficial (Instituto Nacional de Estadística) deben portar un carnet acreditativo de su condición de funcionario público al servicio de la Delegación de Estadística. La exhibición de dicho documento puede ser exigido por cualquier vecino antes de facilitar los datos que le sean preguntados.

Por otro lado, y según dispone la Ley de Estadística, toda persona física o jurídica viene obligada a facilitar los datos que le sean solicitados por los funcionarios del Instituto Nacional de Estadística en el ejercicio de su misión y mediante la presentación del indicado carnet.

En los municipios menores de dos mil habitantes actuarán como funcionarios del Instituto Nacional de Estadística para estas misiones, en la mayoría de las ocasiones, los secretarios municipales, por lo cual la duda en estas circunscripciones no creemos exista. En los municipios de mayor población serán agentes inscriptores personas diferentes del secretario del Ayuntamiento y quien tuviese cualquier duda sobre la identidad del visitante tiene perfecto derecho a exigir la exhibición del documento citado.

Por otro lado, debemos señalar que los datos recabados por el Instituto Nacional de Estadística tienen como finalidad única y exclusiva la obtención de cifras totales municipales, provinciales o nacionales que son usadas en la programación del desarrollo económico.

Así pues, los datos individuales no interesan por sí mismos al Instituto Nacional de Estadística, son empleados sólo en la totalización indicada y no pueden ser facilitados ni por este organismo ni por sus delegaciones, ni por funcionario alguno que trabaje para las mismas a personas privadas u oficiales.

La Ley de Estadística a que antes hicimos mención, obliga con carácter muy grave a todo funcionario que pertenezca al Instituto Nacional de Estadística, colabore o trabaje para el mismo, a guardar secreto absoluto sobre los datos individuales que obtenga en el desempeño de su función. La transgresión del secreto profesional mencionado llevaría implícita la inmediata separación del servicio para el funcionario afectado.

Las cifras totales obtenidas en las investigaciones, si son publicadas y sirven de este modo para la programación del desarrollo socio-económico nacional, regional o provincial.

De lo indicado se desprende no existe en las labores estadísticas oficiales posibilidad alguna de que los datos facilitados puedan lesionar ni en un grado mínimo a las personas que los comuniquen. Los datos particulares de cada edificio, local, vivienda o familia no podrán ser utilizados en modo alguno ni por entidades privadas ni por entidades públicas, incluidas las de tipo fiscal o las de cualquier otra índole a las que pudiese ser útil el manejo de los datos particulares consultados.

Esperamos queden disipadas para todos los segovianos las dudas que en relación con estas investigaciones estadísticas oficiales pudieran tener, por lo cual con una confianza plena creemos colaborarán en las labores censales próximas.

José María López Zumel
Delegado de Estadística

CALIFICACION MORAL DE LAS PELICULAS

«Topaz» (3R), 120 m.
«La marca del hombre lobo» (3R), 90 minutos.
«Vida sin freno» (4), 95 m.

PREMIOS CONCEDIDOS en el II Certamen infantil y juvenil de arte sobre temas deportivos

Cerca de 400 obras se encuentran instaladas en la planta baja de la Jefatura Provincial del Movimiento, y son las concurrentes al II Certamen infantil y juvenil de arte sobre temas deportivos. El jurado encargado de fallar el concurso, que estuvo pres-

idido por los delegados de la Juventud, Educación Física y Deportes y de Cultura del Movimiento, otorgó los siguientes premios:

Categoría juvenil A

Pintura: Primer premio, desierto. Segundo premio (1.000 pesetas), a Javier Monjas Sanz (Instituto).
Dibujo: Primer y segundo premios, desierto. Un accésit de 500 pesetas a J. P. Arranz Herranz, y un accésit de 300 pesetas a Juan Calvo García (Instituto).
Grabado: Primer premio (1.000 pesetas), a Francisco Martínez Martín. Escultura: Desierto.

Categoría juvenil B

Pintura: Primer premio (1.000 pesetas), a Jesús García Vicente (Seminario D.). Segundo premio (750 pesetas), a Pedro J. Cristóbal Díaz (I. N. E. M.). Un accésit de 300 pesetas a José A. Aparicio de Frutos (Seminario).
Dibujo: Primer y segundo premios, desierto. Dos accésits de 300 pesetas a Fernando J. García Sanchidrián (Instituto), y a Alfonso Domingo Alvaro.
Grabado: Desierto.
Escultura: Primer premio (1.000 pesetas), a David Coullaut Marcos (San Ildefonso). Segundo premio, desierto.

Categoría Infantil A

Pintura: Primer premio (750 pesetas), a María J. Mendoza Carpintero (Inst. Femenino). Segundo premio (500 pesetas), a Mariano Pérez Marcos (Seminario). Se otorgaron treinta y dos accésits de 250 pesetas.
Dibujo: Primer premio: (750 pesetas) a María de la Cueva Santa Cristóbal Díaz, (Colegio Jesuitinas). Segundo premio: (500 pesetas) a Félix Sánchez Yagüe, (Círculo Flechas «S. Izquierdo»). Un accésit de

250 pesetas a Ricardo Ballesteros de Luicas. (Círculo «S. Izquierdo»).

Grabado y Escultura.—Desiertos. Categoría Infantil B

Pintura.—Desierto. Dibujo.—Primer premio de 500



El jurado, en sus deliberaciones.—(Foto Antonio)

AL AIRE DE LA CALLE

POEMAS A SEGOVIA

En el espacio «Buenas tardes», que ayer ofreció TVE en la sobremesa, se incluyeron unos poemas de Antonio Almeda dedicados a Segovia, bajo el título de «Postal para Segovia». Los versos se referían a Pedraza, iglesia de San Esteban, Turégano y capiteles de San Millán, por el orden citado. Y se recitaron como fondo a los fotogramas correspondientes a las dos villas citadas y a los dos templos de nuestra capital.

Como se sabe, Antonio Almeda ha sido galardonado recientemente con el Premio de Poesía «José Rodao», que patrocina la Diputación Provincial.

IMAGEN DEL ALCAZAR

En el calendario que «Iberia» ha editado para el año 1971, la fotografía que ilustra uno de los meses corresponde al alcázar de Segovia. Como es sabido, desde hace años, dichas líneas aéreas tienen para los segovianos el detalle—una delicadeza—de incluir la imagen de uno de los monumentos de la ciudad en estos calendarios que se distribuyen por cientos de miles por todo el mundo. (Y ello, no lo olvidemos, es un «granito» más de publicidad.)

El calendario, editado magníficamente, ha llegado a nuestro poder gracias a la gentileza de una de las guapas segovianas—se llama Isabel—que trabaja como aeromoza en «Iberia» compañía que en su día recibió de la Asociación de Amigos de Segovia el «Acueducto de oro».

LOS «RATEROS», A PUNTO

A veces con cierta frecuencia recogemos las «actuaciones», de algún que otro ladrón en establecimientos comerciales de la ciudad. La «escala» parece que se afirma, y así tenemos noticias de que los amigos de lo ajeno han intentado, en estos días, «actuar» en algunas zonas de Segovia. Por lo tanto, parece conveniente que se extremen, en lo posible,

los servicios de vigilancia, sobre todo en aquellos lugares de la ciudad que, por su situación, no cuentan con la presencia continua de la autoridad.

MUCHO TRABAJO

Miren ustedes por donde, la nieve va a representar un buen negocio para algunas personas. Por ejemplo, para los limpiabotas. Los zapatos se ponen de verdadera pena y parece que no hay más remedio que acudir a los servicios de estos hombres. Por ello se justifica la alegría de uno de ellos —Manolo— que ya venía haciendo sus «rogativas» particulares para que llegasen los copos. Pues nada, hombre; ahí los tienes. Y que haya suerte.

VIDA CULTURAL

COMUNICADOS

Cine cultural

Todos los miércoles y sábados no festivos, sesiones de cine cultural en la Obra Cultural de la Caja de Ahorros, a las ocho de la tarde. Entrada libre.

Bromas y Veras T. V.

El perro es el mejor amigo del hambre.

Perfumería T. Velasco

Concesionario de Productos MAX FACTOR, para la belleza de la mujer de hoy

SUCESOS en la capital y provincia

Matrimonio herido en accidente de tráfico

Un matrimonio resultó herido ayer tarde, alrededor de las seis menos cuarto de la tarde, cuando el turismo en que viajaban se salió de la calzada y entró seguidamente en colisión contra un poste del tendido telegráfico en las proximidades de Carabias.

Se trata de don Miguel Gómez Gómez y de su esposa, doña Felicitas Piqueras Guerra, vecinos de Madrid. Las heridas que ambos sufrieron fueron calificadas de pronóstico leve. En el vehículo se produjeron daños de gran importancia.

CLUB RECREATIVO CULTURAL

Por cesión de parte del local vendemos: 6 mesas juego propias para casino, 10 veladores para terraza o cafetería, 30 sillas madera, 1 tablado para orquesta.

Todos los muebles mencionados son seminuevos.

Para ver y tratar, en el domicilio del club: Bajada del Carmen, núm. 2 (edificio Caja de Ahorros).

CARTELERA DE ESPECTACULOS

CERVANTES.—Hoy, 7.45, sensacional estreno: «Topaz», de Alfred Hitchcock. Mayores 18 años. Mañana, estreno: «La marca del hombre lobo».

SIRENAS.—Hoy, 7.45, temporada de grandes películas: «Vida sin freno». Cinemascope. Por Suzanne Pleshette y Ben Gazzara. Mayores 18 años. Localidades desde seis pesetas.

Clases particulares

MATEMATICAS

FISICA Y QUIMICA

(bachiller y superior)

Profesor:

JOSE LUIS

SALCEDO

(La casa amarilla)

Ochoa Ondátegui, 1 Telf. 2457

Visado de boletines de cotización a la Seguridad Social del presente mes

Delegación Provincial del I. N. P. Para conocimiento de las empresas cotizantes a la Seguridad Social por el Régimen General, se participa que la Junta Nacional de Elecciones Sindicales comunica a este Instituto Nacional de Previsión la necesidad de actualizar el censo electoral efectuado el pasado mes de marzo de 1970, para lo que precisa conocer las alteraciones habidas, en altas y bajas, desde el citado mes.

En consecuencia y en evitación de mayores molestias a las empresas, bastará con que, junto a los impresos de cotización a la Seguridad Social de diciembre de 1970, cuya liquidación ha de efectuarse el próximo mes de enero, presenten en la entidad sindical correspondiente un parte de alteraciones con datos iguales a los de la declaración laboral de empresas del mes de marzo, pero referido solamente a las altas y bajas producidas en el periodo de marzo a diciembre o, en su caso, certificación de que no se produjo ninguna alteración.

Las oficinas recaudadoras de cuotas de Seguridad Social no admitirán liquidación alguna sin que haya sido sellada previamente por las oficinas de la Organización Sindical, justificando así las empresas haber cumplimentado la referida obligación.

Si algún organismo manifiesta o acredita que no le afecta lo dispuesto por la Organización Sindical respecto al previo sellado de los modelos C-1 y C-2 correspondientes, se indicará por escrito en tales modelos dicha exención, debiendo admitirse sin el requisito anteriormente expresado.

CONDUCTOR: Sin orden, no hay tráfico posible. Circula por la derecha.

PARA LAS FIESTAS DE FIN

CHAMPAN
SIDRAS
VINO
LICORES

TURRONES
FIAMBRES
REPOSTERIA
CAFES

de

AÑO

HIJA DE CASIMIRO FERNANDEZ

Cervantes, 26. — Teléfonos 21-56 y 20-24
Sucursal: Avenida José Antonio, 1. — Teléfono 24-51

SERVICIO A DOMICILIO

...Y FELIZ 1971

MUSICA JOVEN AL ALEGRE RITMO DE BURBUJEANTE CHAMPAÑA

Baile Fin de Año

en **SHOWKING**

Showking deseando que puedan despedir el año con alegría, pero también con comodidad celebrará su fiesta de Nochevieja con ENTRADA LIMITADA.

Showking les ofrece el lugar y el ambiente adecuados para pasar una Noche de Fin de Año inolvidable y alegre brindando con champaña

CODORNIU

Información y retirada de tarjetas

SHOWKING Teléfono 50-43

ELECTRODO

COMERCIAL, S. A.

Regalos para Reyes

Para toda la familia... y para el hogar enorme surtido en ELECTRODOMESTICOS.

ELECTRODO COMERCIAL

Muerte y Vida, 21

SEGOVIA

(Viene de la página 1)

relojería en la Delegación de Sindicatos.

11. Colocación de una bomba de relojería en la Delegación de Trabajo de Vizcaya.

12. Colocación de una bomba de relojería en la Academia de párvulos de Bilbao, sin importarle el riesgo que se creaba para los alumnos del centro.

13. Asimismo y con ocasión de las fiestas de «Aberri Eguna» de 1969 se adoptaron en varias reuniones acuerdos por los procesados en la causa para un programa de colocación de bombas y entre ellas fueron efectivamente colocadas en la estatua de Don Tello, en Guernica; Casa-Cuartel de la Guardia Civil, de Durango; locales del Frente de Juventudes de Bermeo; monumento a la Batalla de Villarreal; Delegación Sindical de Pamplona; intento en tres distintas villas de la zona de Tolosa; Círculo del Movimiento de Eibar; Colegio Virgen de Arrate de Eibar, en el que fue descubierto el artefacto a la hora del recreo en presencia de niños; vehículo de la Policía Municipal de Ondarroa; edificio de la Bolsa bilbaína; Casa Sindical de Sestao; cuarteles de la Guardia Civil de Lamaico, Villafranca de Oria, Puncas y Mondragón, y en la estación de la Renfe de Oyarzun, en cuyo último lugar, sólo el valor de los daños ocasionados ha superado el millón de pesetas.

La sentencia describe también el armamento útil y munición ocupado a los procesados que en aquella se especifican, analizando con completo detalle la introducción en España de este armamento y material explosivo y la sustracción de vehículos para fines de la organización.

Con el fin de obtener fondos para cubrir sus grandes gastos, especialmente el sostenimiento de sus «diberrados», compras de armamento, explosivos, publicaciones, etc., la organización utiliza diversos medios.

Una valiosa aportación a los gastos de la ETA la constituye el producto de los chantajes, coacciones y amenazas a la población, establecimientos comerciales y mercantiles, bajo presiones de los más repugnantes estilos. Sin embargo—como los resultados de hechos probados destacan—, la propia organización en su reunión de agosto de 1968, considera insuficiente toda esta labor, ejecutando paralelamente robos a mano armada, en elevado número y en variados lugares bancarios, comerciales y privados, de los que queda constancia en el procedimiento, determinándose en la sentencia la intervención en ellos de los distintos procesados.

Todos estos hechos son encajados

por la sentencia en las figuras de delito previstas en el decreto de 21 de septiembre de 1960 y en el vigente Código de Justicia Militar, que definen el bandillaje con fines de subversión social o subversión social armada, la rebelión militar, terrorismo y robo a mano armada, con abundantes citas de jurisprudencia y doctrina.

En lo que se refiere al asesinato del inspector de Policía señor Manzanas, la sentencia hace un detallado examen, no sólo del hecho—tal como es conocido—, sino de los fines que con él se perseguían y de la minuciosidad con que fue acordado y preparado.

El origen de este plan procede de la muerte en un encuentro con la Guardia Civil, el 7 de junio de 1968, del «liberado» de la ETA Francisco Javier Echevarrieta Ortiz, uno de los activistas que había intervenido en el asesinato del guardia civil de tráfico José Pardines. Como consecuencia de aquella muerte se programan una serie de actos escalonados, algunos de ellos con carácter pseudoreligioso, encaminados según propósito de los organizadores, siguiendo tendencias marxistas («concienciar tendenciosamente al pueblo con ocasión de aquella muerte»).

componentes del Tribunal abandonaron las instalaciones especiales en que han permanecido aislados durante 18 días, entregados a las deliberaciones correspondientes que les han llevado a dictar la sentencia ya conocida.

Inmediatamente después de producido este hecho, se procedió por el juez instructor, teniente coronel Horta, a pasar comunicación a los abogados defensores, que, al objeto de entrar en conocimiento de la sentencia, debían personarse el lunes a las cuatro de la tarde en la Sala de Justicia de la VI Región Militar.

ALEGACIONES

Según informes facilitados por conducto particular, se sabe que los defensores, al recibir una copia de la sentencia y tener conocimiento de las penas aplicadas a sus defendidos, se negaron a firmar el acta y pretendieron hacer alegaciones verbales que no fueron admitidas por considerar el juez instructor que no era oportuno el momento, si bien les notificó que podrían hacerlo por escrito, y que para dicho fin tenían un plazo no sujeto a lo que se establece en Consejo sumarísimo, que se limita a dos horas, sino que el mismo quedaba ampliado hasta las doce de la noche de hoy.

CONTRARIEDAD

El acto de entrega y recepción de la sentencia fue muy breve. Desde la entrada de los abogados hasta su salida del edificio apenas si transcurrió un cuarto de hora. En el momento de abandonar el edificio, los abogados defensores, se apreciaba en sus semblantes una sensación de notoria contrariedad. A ser abordados por los periodistas, confirmaron la impresión de nueve penas de muerte contra seis procesados, tres de ellos, por tanto, condenados dos veces.

PETICION AL CAPITAN GENERAL

Una vez en el hotel donde los defensores se alojan, manifestaron a los periodistas que no iban a elevar escrito de alegaciones, sino que se limitarían a dirigir la petición al capitán general de la Región, solicitando que disienta de la sentencia y no proceda a firmarla, en cuyo caso habría de pasar todo el sumario a la jurisdicción del Consejo Supremo de Justicia.—(De «El Norte de Castilla»).

LOS PROCESADOS, INFORMADOS DE LA SENTENCIA

Burgos, 28.—El director de la prisión provincial de Burgos ha autorizado a los letrados señores Bandrés, Echevarrieta e Ybarra para que comunicaran a los procesados, las sentencias hechas públicas esta tarde.

La comunicación se efectuó en

Guía Médica
Odontólogos y Clínicas

SAMUEL BORREGON
Aparato digestivo Rayos X
Consulta de 10 a 11 y de 3 a 5
San Francisco, 32 Segovia
Teléfono 3924

SEGUNDO JIMENEZ GONZALEZ
Partos y enfermedades de la mujer.
Onda ultra-corta. Diatermia, Inductotermia. Rayos X
Consulta de 11 a 1
Avenida Padre Claret, 12
Teléfono 22-22 Sanatorio, 17-81
Avenida Fernández Ladreda, 12

ENRIQUE CASAS VEGA
Médico - dentista
Consulta diaria de 10 a 1
Tardes, con día y hora convenidos.
Avda. Fernández Ladreda, 10, 2.º piso
Teléfono 3860 - Segovia

CLINICA GILA.—CIRUGIA GENERAL
CIRUGIA VASCULAR — VARICES
Consulta de 10,30 a 2 tarde
San Francisco, 23 Segovia Teléfono 2088

Seis condenados a muerte...

grupos de tres procesados. Las tres mujeres juzgadas en el mismo consejo se encuentran en otro lugar, por lo que no se les pudo informar de las sentencias.—(E. Press).

ESCRITO DE LOS ABOGADOS PIDIENDO LA DISENSION DE LA SENTENCIA

Burgos, 28.—A las doce de la noche, en la Sala de Justicia del Gobierno Militar, han sido presentados por los abogados defensores de los 16 procesados, juzgados y condenados por el Consejo de Guerra, tres escritos firmados por los letrados, en los cuales hacen las alegaciones que estiman pertinentes y piden al capitán general que disienta de la sentencia. El teniente coronel juez instructor

Representante general

Antigua e importante bodega precisa representante general para venta y distribución de sus vinos en Segovia.

EXIGIMOS:

- Experiencia profesional en el ramo.
- Referencias comerciales.
- Almacén.
- Vehículo propio.

OFRECEMOS:

- Comisiones importantes.
 - Prima de producción.
 - Posibilidades de ocupar cargo de responsabilidad en la empresa.
- Enviar curriculum vitae a: Apartado, 14.442. Sr. Iglesias. Madrid

TV PROGRAMAS PARA MAÑANA

PRIMERA CADENA
SOBREMESA: 1.45, Carta de ajuste. 2.00, Apertura y presentación. 2.02, Sobre la marcha. 3.00, Noticias a las tres. 3.25, Buenas tardes.

TARDE: 5.00, Especial vacaciones. 7.00, Con vosotros. 7.55, Ojos nuevos. **NOCHE:** 8.25 Esta noche... 8.30, Novela. 9.00, Superagente 86. 9.30, Telediario especial. 11.10, Pasaporte a Dublín. 11.55, Veinticuatro horas. 0.15, Despedida y cierre.

SEGUNDA CADENA
8.00, Carta de ajuste. 8.30, Presentación y avances. 8.32, Dibujos animados. 9.00, Gama 71. 9.30, Telediario 2. 10.00, Avances. 10.02, Cine Club. 11.30, Carol Burnett. 12.30, Cierre.

PHILIPS
¡Mejores no hay!

ALERIAS STA. COLUMBA

LUQUE
FABRICA
ANTE - CUERO - NOVAC
Modelos señora y caballero
Concepción Jerónima, número 3
Teléfono 228 75 74 - Madrid

se ha hecho cargo de los escritos, para remitirlos inmediatamente a la Auditoría de la sexta Región Militar. Cifra.

SITUACION ACTUAL DEL CONSEJO

La situación de la sentencia del Consejo de Guerra de Burgos es la siguiente:

Cumplido el trámite de presentación de alegaciones por parte de los defensores se elevan las actuaciones al auditor general de guerra, el cual, si encuentra correcto todo lo actuado, propone a la autoridad judicial (el capitán general de la Región Militar) la aprobación de la sentencia o, en su caso, el disentimiento de la misma.

El capitán general, a su vez, puede aprobar o disentir de la sentencia. En el primer caso, ésta queda firme, y en el caso de que entrase alguna pena de muerte, se pone seguidamente en conocimiento del Gobierno, a través del Ministerio del Ejército.

El Gobierno, por su parte, puede adoptar dos actitudes al ser notificado:

a) Quedar «enterado», en cuyo caso, por escrito, se hace constar al capitán general que aprobó la sentencia, a través siempre del Ministerio del Ejército.

b) Proponer al Jefe del Estado el ejercicio de la gracia de indulto. En el primer caso, una vez recibido por el capitán general el «enterado» gubernamental, se notifica tal extremo a los reos para el cumplimiento de la sentencia.

En el caso de que el Gobierno proponga el indulto, es el Jefe del Estado única persona del país dotada del derecho de gracia, quien lo concede o deniega.

En caso de concesión, las penas de muerte se conmutarán por la inmediata inferior, es decir, la reclusión mayor, que se cumple en establecimientos penitenciarios no militares, dependientes del Ministerio de Justicia.

EN CASO DE DISENTIMIENTO

Si el capitán general y el auditor de guerra conjuntamente o cualquiera de ellos por separado, disienten de la sentencia acordada por el Consejo de guerra, disentimiento que debe estar respaldado por serios razonamientos legales, se elevan los autos al Consejo Supremo de Justicia Militar, de Madrid, donde de nuevo se ve la causa.

En el supuesto de que hubiera de celebrarse nueva vista de la causa ante el Consejo Supremo, habría nueva sentencia que sería seguida de un procedimiento análogo al antes mencionado: es decir, notificación al Gobierno si hay de por medio alguna pena capital.

El procedimiento militar, en suma, ofrece a los acusados idénticas garantías que el civil. Pero aún cabe resaltar que, en el caso concreto del sumarísimo de Burgos, las autoridades militares han ofrecido las máximas facilidades previstas en el Código de Justicia Militar: se han ampliado varios plazos y se han dado las mayores posibilidades a la defensa. Cabe destacar en tal sentido el que se haya otorgado a los defensores 55 días para el estudio de los autos.—Cifra.

TELEGRAMAS AL JEFE DEL ESTADO, AL MINISTRO DE JUSTICIA Y AL CAPITAN GENERAL DE BURGOS

Una vez conocida la sentencia del Consejo de guerra sumarísimo celebrado en Burgos, nos informan que la Junta de Gobierno del Colegio de Abogados de Madrid y el Consejo General de la Abogacía han dirigido sendos telegramas al Jefe del Estado y al ministro de Justicia pidiendo la comunicación de las penas de muerte.

Por su parte, el Comité Ejecutivo de la H. O. A. C. diocesana de Madrid ha cursado un telegrama al capitán general de Burgos expresándose en términos parecidos a los anteriormente citados.—(De «Ya»).

CONDUCTOR: Circule por la derecha. Con ello contribuirá usted a que reine en la carretera un clima de cordialidad y respeto

VENGANZA DE SANGRE

En una segunda fase, se plantea la idea de una venganza de sangre sobre funcionarios del Estado español. Con el fin de estudiar, aprobar y preparar la acción vengativa, se llevan a cabo reuniones en la casa de un clérigo de Ceberio, en el que ya se decide unánimemente por los asistentes —incurso en el procedimiento—, la muerte del señor Manzanas, después de desechar otras propuestas, tales como la voladura de un cuartel de la Guardia Civil, la muerte de un guardia civil de tráfico, acciones terroristas indiscriminadas, etc., y ello no sólo porque contradecían la técnica del anonimato y la clandestinidad propia de la ETA, sino porque se deseaba realizar una muerte significativa, meditada, preparada y acariciada largamente por los mandos del frente militar; muerte que afectase profundamente a los servicios de seguridad del Estado en las provincias del Norte de España y causara en la opinión pública el mismo impacto que la muerte de Echevarrieta Ortiz provocó en las filas de sus correligionarios.

Como consecuencia de ello, la sentencia estima como autores del hecho, tanto al ejecutor material como a los que ordenaron su realización, considerando que estos últimos lo son por inducción directa. El hecho de la muerte lo califica la sentencia como asesinato por la concurrencia de la premeditación, y aprecia en todos los autores, inductores y ejecutor, las agravantes de realizarlo con ofensa o desprecio del respeto que, por su

dignidad, merecía el ofendido; de ejecutarlo en la morada de la víctima y el empleo de la astucia. En cuanto al ejecutor material, se aprecia también la alevosía.

Para este delito se hace aplicación del código penal común.

Se particulariza sobre las garantías de procedimiento otorgadas desde los primeros momentos a los procesados,

Parte dispositiva de la sentencia

La parte dispositiva de la sentencia contiene los siguientes pronunciamientos:

Absolución de María Aránzazu Arruti Odriozola del delito de homicidio por el que venía procesada; Jesús Abrisqueta Corta, Víctor Arana Bilbao, Mario Onaindia Nachiondo, absueltos del delito de resistencia y atentado a agente de la autoridad; Víctor Arana Bilbao, absuelto del delito de bandidaje; Juan Echave Garitacelaya, Eduardo Uriarte Romero y Enrique Venancio Guesalaga Larreta, absueltos del delito de resistencia a fuerza armada; Juan a Dorronsoro Ceberio, absuelto del delito de resistencia a fuerza armada; José María Dorronsoro Ceberio, absuelto de los delitos de rebelión, terrorismo y bandidaje; Francisco Javier Izco de la Iglesia, absuelto de un delito de depósito de armas; Gregorio Vicente López Irasuegui, absuelto del delito de bandidaje en grado de complicidad.

CONDENAS

Jesús Abrisqueta Corta, condenado por un delito de bandidaje, 25 años de reclusión mayor; por un delito de robo a mano armada 25 años de reclusión mayor; como autor de un delito de terrorismo, a la pena de 12 años y un día de reclusión menor.

Iciar Aizpuru Egeña, por delito de rebelión, 15 años de reclusión.

Víctor Arana Bilbao, por rebelión militar, 30 años de reclusión; por un delito de terrorismo, 30 años de reclusión; por un delito de tenencia ilícita de armas, 10 años de prisión.

Julián Calzada Ugalde, por rebelión militar, 12 años y un día de reclusión.

Antonio Carrera Aguirrebarrena, por rebelión militar, 12 años y un día de reclusión.

José María Dorronsoro Ceberio, por delito consumado de asesinato con la concurrencia de circunstancias agravantes de morada, astucia y ofensa a la dignidad de la víctima, pena de muerte.

Juana Dorronsoro Ceberio, por delito de bandidaje, 30 años de reclusión mayor; por un delito de terrorismo, 20 años de reclusión menor.

Juan Echave Garitacelaya, por bandidaje, 30 años de reclusión mayor; por terrorismo, 20 años de reclusión menor.

que contaron con el asesoramiento de varios letrados, a los que se concedieron cincuenta y cinco días para el análisis de los autos, autorizándoles para fotocopiar las actuaciones y haciéndose referencia a la amplitud de criterio en la aceptación de las pruebas que aquellos propusieron y que contribuyeron a perfeccionar el estudio de los hechos enjuiciados.

Juan Gorostidi Artola, por delito de asesinato, con las agravantes de morada, astucia y ofensa a la dignidad de la víctima, pena de muerte; por un delito de bandidaje, pena de muerte; por un delito de terrorismo, con la agravante de ejecutarlo de noche, en desdoblado y por dos o más personas, 30 años de reclusión.

Enrique Venancio Guesalaga Larreta, por un delito de bandidaje, 20 años y un día de reclusión mayor; por un delito de terrorismo, con la agravante de ejecutarlo de noche, en desdoblado y por dos o más personas, 30 años de reclusión.

Francisco Javier Izco de la Iglesia, por un delito de asesinato, con las agravantes de alevosía, morada, astucia y ofensa a la dignidad de la víctima, pena de muerte; por un delito de bandidaje, pena de muerte; por un delito de robo a mano armada, 20 años y un día de reclusión mayor y un delito de robo con fuerza en las cosas, seis meses de arresto mayor; por un delito de hurto de vehículo de motor, seis meses de arresto mayor; por un delito de falsificación y sustitución de matrícula de vehículo de motor, seis años de presidio menor.

Francisco Javier Larena Martínez, por delito de asesinato, con las agravantes de morada, astucia y ofensa a la dignidad de la víctima, pena de muerte; por delito de bandidaje, 30 años de reclusión mayor.

Mario Onaindia Nachiondo, por delito de asesinato, con las agravantes de morada, astucia y ofensa a la dignidad de la víctima, pena de muerte; por delito de bandidaje, 30 años de reclusión mayor; por delito de terrorismo, con la concurrencia de agravante de ejecutarlo de noche, en desdoblado y por dos o más personas, 21 años y un día de reclusión mayor.

Gregorio Vicente López Irasuegui, por delito de rebelión militar, 30 años de reclusión.

Eduardo Uriarte Romero, por delito de asesinato, con las agravantes de morada, astucia y ofensa a la dignidad de la víctima, pena de muerte; por delito de bandidaje, pena de muerte; por delito de terrorismo, con la concurrencia de nocturnidad, desdoblado y con dos o más personas, 30 años de reclusión.

NOTIFICACION AL FISCAL Y A LOS DEFENSORES

Notificados el fiscal jurídico militar y los defensores, para que aleguen lo que a su derecho convenga en los términos que previene la ley, es de significar que, de acuerdo con los trámites previstos en el Código de Justicia Militar, la mencionada sentencia no será firme hasta que se pronuncie sobre ella la autoridad judicial militar de la región, previo informe de su auditor, que habrá de dictaminar tanto sobre la sentencia como sobre las alegaciones que se produzcan.

Si la sentencia adquiriera firmeza, se pondrá en conocimiento del Gobierno por medio del Ministerio del Ejército. Recibido el enterado del Gobierno, se unirá a la causa y se acordará por la autoridad judicial su cumplimiento.

Todo ello sin perjuicio del ejercicio de la facultad de gracia reservada al Jefe del Estado.

LOS ABOGADOS SE NIEGAN A FIRMAR LA SENTENCIA

Burgos, 28.—A mediodía del domingo, cuando apenas habían transcurrido unas horas a contar desde el momento en que fue firmada el acta del Consejo de guerra seguido en Burgos en causa sumarísima contra 16 miembros de la ETA, los

Piniés, agredido...

(Viene de la página 1)

mi cabeza y por mi cara, hasta que encontré a un policía.»

Añadió que el agente se ofreció a pedirle una ambulancia para que le trasladase al hospital Bellevue, pero él rechazó el ofrecimiento y se dirigió a su médico particular.

Más tarde, un oficial de la Policía le llamó y le preguntó si debía arrestar al agresor, que, según Piniés, era un negro. El diplomático español señaló que le parecía bastante extraña la pregunta después de las vejaciones de que había sido objeto.

El embajador español declaró también que había recibido una cordial llamada de U Thant.—(Efe-Upi).

EL AGRESOR SERA JUZGADO EL 5 DE ENERO

Nueva York, 28.—La Policía declaró esta tarde que el agresor del embajador español ante las Naciones Unidas, don Jaime de Piniés, era Irving Davis, de treinta y ocho años de edad, al que se acusa de asalto en tercer grado. Davis comparecerá ante el juez el día 5 de enero.—(Efe-Upi).

AHORA el televisor WERNER
SOLO CUESTA 18.139 PTS.
Distribuidor exclusivo: CASA SOLERA Corpus, 7



—No busques el chicle; parece que papá lo ha encontrado...

¡ATENCIÓN SEGOVIA Y PROVINCIA!
regalamos 20.000 pesetas en muebles.
Cooperativa San Frutos: Proveedor muebles lázaro
(Facilidades de pago)... y además repartimos beneficios

PRODUZCA LA PIEL MAS VALIOSA DEL MUNDO

crie chinchillas!

INCLUSO EN SU PROPIA VIVIENDA



chinchilla LA ALEMANA

le ofrece bajo contrato: seguro de vida y fecundidad compra de crías al contado beneficio mínimo asistencia técnica gratuita **solo 75 céntimos diarios** y 30 minutos de atención

Nombre _____
Dirección _____
Localidad _____ Tel. _____
chinchilla LA ALEMANA
Amaniel, 15. bajo. Madrid-8

ENVIE ESTE CUPON Y RECIBIRA SIN COMPROMISO NUESTROS CATALOGOS ILLUSTRADOS

Casa Central: GRANJA DEL PASAJE - Perillo (La Coruña) • Delegación General: AMANIEL, 15 bajo - Tel. 2488105 - Madrid (8)

Aquí, todos los DEPORTES

No se jugó hoy el partido Acueducto-Avila

La Federación Castellana propone la fecha del día 6

La Federación Castellana de Fútbol se reunió anoche con carácter urgente, y tras estudiar los distintos artículos referidos a las suspensiones de encuentros, acordó proponer al Real Avila y al Acueducto la celebración del partido suspendido el domingo último para el día 6 de enero próximo. Ambos clubs deberán contes'ar entre hoy y mañana, ya que la Federación volverá a reunirse mañana por la noche para decidir la fecha definitiva, a la vista de los informes recibidos.

El terreno de juego de El Peñascal se encontraba hoy muy duro, a causa de la fuerte helada; también tenía aún nieve, que se conserva por las bajas temperaturas que padecemos.

Para la no celebración del encuentro en la tarde de hoy, como se tenía previsto según alegaba el Real Avila atendiendo al reglamento, parece que se ha tenido en cuenta que los jugadores no son profesionales y, por tanto, no podría para ellos un perjuicio en todos los órdenes tener que jugar en día laborable, máxime cuando algunos ni residen en las capitales de los clubs respectivos.

QUINIELAS

42 máximos acertantes, a 938.789 pesetas

Madrid, 28.—Resultado provisional del escrutinio de las Apuestas Mutuas Deportivas Benéficas correspondiente a la XVII jornada del día 27 de diciembre de 1970.

Columnas, 43.013.607.
Recaudación, 215.068.035 pesetas.
55 por 100 de premios, 118.297.419 pesetas.

Reparto de premios:
39.429.140 pesetas a repartir entre 42 de 14 acertantes, a 938.789 pesetas.

La misma cantidad anterior a repartir entre 1.556 de 13 acertantes, a 2.340 pesetas.

La misma cantidad anterior a repartir entre 32.977 de 12 acertantes, a 1.196 pesetas.

BALONMANO

La selección española venció a la francesa

París, 28.—El equipo español de promesas venció esta noche en La Seine al francés por 24 tantos a 15.

El primer tiempo, en el que se manifestó un claro dominio español, terminó con el resultado de 18 tantos a 8.

Los goles españoles fueron marcados por Andrés (8), Labaca (6), Sagarribay (2), Rovira (2), Egareña (6), entre ellos cinco de penalty.

Cinco preguntas para un presidente

D. FRANCISCO CASILLAS, presidente delegado de la Federación Castellana-Centro de Judo

El judo se practica muy poco en Segovia, y quizás por ello no es muy conocido este deporte en nuestra ciudad. Para que nos dijera algo acerca de cómo es el judo, hemos mantenido una entrevista con el delegado de este deporte en nuestra capital.

D. Francisco Casillas es un gran entusiasta del judo. Habla de él con un entusiasmo sin límites. Conoce, en una gran parte, los secretos del judo. Es, en una palabra, un "estudioso" de las técnicas de este deporte.

Además del cargo anteriormente expuesto, desempeña los de vocal de la Junta Provincial de Educación Física y Deportes, así como el de secretario de la rama de Precisión, dentro de la Federación Provincial de Tiro Olímpico.

—¿Es el judo un deporte violento?
—Antes de pasar a contestar la pregunta en sí, quisiera hablar algo acerca del origen de este deporte.

De origen japonés, se inventó hacia 1882 por el doctor Jigoro Kano, quien fundó el Instituto Kilokan de Tokio. Por lo que se refiere a España, se empezó a practicar en 1950.

Pasando ya a contestar la pregunta puedo decir, sin temor a equivocarme, que el judo no es un deporte violento. Y no puede serlo puesto que no existen golpes. Peligroso tampoco, puesto que las armas a emplear son las naturales del que lo practica y convenientemente dirigido puede ser practicado por personas de ambos sexos.

—¿Qué cualidades son necesarias para la práctica de este deporte?
—La única cualidad que se necesita es estar sano. El judo es, sobre todo un deporte, para y de deportistas.

El que practica el judo, sabe de antemano que el que tiene enfrente no es un enemigo, sino un compañero que como él, va a practicar un deporte. El judo es elegante en toda su práctica. Se nota en él su origen oriental, sobre todo en las formas protocolarias de los contendientes (inclinaciones de cabeza, posición del cuerpo en espera del contrario, etc.).

—¿Encuentra dificultades el judoka segoviano para su preparación e iniciación en este deporte?
—Sí. Las dificultades son grandes, sobre todo por la falta de clubs, que son los que dan vida al judo, dado que mal puede el futuro judoka, prepararse por sí mismo si no encuentra lugares donde poder practicar, siéndole mucho más fácil hacerlo dentro del seno de un club.

En nuestra capital existe el club O. J. E., pero para la práctica de este deporte no cuenta con lugar apropiado. También funciona el club Santa Bárbara, dentro de la Acade-

mia de Artillería, el cual cuenta con un cinturón marrón, en sus filas, existiendo, además, otro, no encuadrado en ningún club.

—¿Qué categorías existen dentro del judo?
—En judo hay dos separaciones fundamentales: profesores y alumnos. Son alumnos desde el neófito que empieza a practicar, hasta el cinto marrón; inclusive, dividiéndose en las siguientes categorías, que se distinguen por el color del cinturón. Empieza con el color blanco, siguiendo amarillo, naranja, verde, azul y marrón.

Son profesores autorizados para dar clases de judo a partir del cinturón negro y éstos se dividen también por categorías o danes del primero al décimo dan. Estos son los verdaderos conocedores de este deporte. El cinto marrón, con autorización de la federación, también puede entrenar en algunos casos.

El pase de una a otra categoría se consigue mediante un examen ante un cinturón negro, y con unas pruebas que están programadas por la Federación; al ser superadas por el alumno, éste recibe un carnet firmado por el profesor.

—¿De qué medios dispone la Delegación Provincial de Judo para la organización y expansión de este deporte en nuestra ciudad y provincia?
—Esta Delegación no dispone de más medios que los que le presta la J. P. de E. F. y Deportes y en todo momento la ayuda que nos prestan los medios de comunicación.

Por otra parte, el presidente de la Castellana-Centro sabe de los problemas de Segovia en este aspecto; él, al igual que nosotros, espera que los clubs formen secciones de judo, para lo que en todo momento estamos dispuestos a prestarles la ayuda necesaria.

Para cualquier información sobre este aspecto, pueden dirigirse a la Casa del Deporte.

J. M.

Baloncesto en Primera División

Real Madrid, 98; Kas, 65.
Aguilas, 81; Estudiantes, 65.
Juventud, 88; Picadero, 62.
Barcelona, 63; San José, 54.
El Manresa-Mataró se suspendió y el Náutico-Bregán se jugará el día 6 de enero.

	J.	G.	E.	P.	F.	C.	P.
R. Madrid.	12	12	0	0	1147	706	24
Juventud.	12	11	0	1	1023	795	22
Kas.	12	7	0	5	937	887	14
Picadero.	12	6	2	4	880	882	14
Manresa.	11	5	0	6	826	814	10
Barcelona.	12	6	0	7	908	903	10
Bregán.	11	5	0	6	781	868	10
San José.	12	4	1	7	828	897	9
Estudtes.	12	4	0	8	870	903	8
Náutico.	11	4	0	7	699	881	8
Aguilas.	12	3	0	9	852	975	6
Mataró.	11	2	1	8	693	846	5

VEHICULOS DE OCASION, REVISADOS

- Turismos
- Furgonetas
- Camiones
- Autocares

en

HIGARSA
HIJOS DE IGNACIO GARCIA SA
Teléfonos 2659 - 4522 - 5590

ROAMER OF SWITZERLAND

Antibio MATIC
100% sumergible enteramente automático con calendario, acero inoxidable o plique oro.

En Cuellar:
DISTRIBUIDOR EXCLUSIVO
RELOJERIA ALEJANDRO MARTIN
PLAZA MAYOR

Diez montañeros bloqueados por la nieve, en CATALUÑA

Igualada (Barcelona), 28.—Un grupo de diez montañeros de la Unión Excursionista de Cataluña han quedado bloqueados por la nieve en el refugio «Mas del Tronc», sito en las proximidades del alto de las Mayolas, a 15 kilómetros de esta ciudad. En esos parajes, el espesor de la capa blanca alcanza más de 50 centímetros.

Dos de los montañeros del grupo han llegado por su propio pie a Igualada, desde donde mañana se intentará llevar al refugio indicado alimentos a los restantes muchachos —tres de ellos son de corta edad—, puesto que, aunque se encuentran perfectamente de salud, carecen de comida.

«CHUPINAZOS» del DOMINGO

El estado del terreno de juego, a la hora del comienzo del partido Segoviana-Toledo era bueno... para practicar el esquí. Y si no, que se lo pregunten al portero ginecástico. Cada salida suya a por el balón traía consigo una escena de «patinaje artístico» sobre hielo.

Habían transcurrido 24 minutos de juego, cuando el árbitro señaló la primera falta a los jugadores locales, Diego fue el infractor. Para entonces, los de la Ciudad Imperial ya habían cometido, según el criterio del árbitro, diez infracciones.

Una nota curiosa. En el minuto 35 de la primera parte el árbitro echó una regañina... a un juez de línea. El motivo fue el no querer señalar éste a un jugador el lugar donde se había producido una falta.

DEPORTES POR TVE

Madrid, 28.—Televisión Española retransmitirá en directo la presente semana las siguientes competiciones deportivas:

Viernes, día 1: A las 13,30, concurso internacional de saltos de esquí desde Garmisch Partenkirchen (Alemania occidental).

Domingo, día 3: a las 19,30, Atlético de Madrid-Las Palmas, desde el estadio Manzanares.

BOXEO

Carrasco presenta su candidatura como aspirante al título europeo de los superligeros

Madrid, 28.—Pedro Carrasco ha presentado su candidatura al título europeo de los superligeros, que ostenta el púgil francés René Roque. La Federación Española de Boxeo ha dado curso oficial a esa candidatura a la Unión Europea de Boxeo.

Carrasco, aspirante al título mundial de los pesos ligeros, vacante en la versión del Consejo Mundial y con el escocés Ken Buchanan como campeón en la versión de la Asociación Mundial, lleva ya largo tiempo esperando que se confirme la celebra-

ción de un combate, bien con el mismo Buchanan, bien con Mando Ramos y con Ismael Laguna. Carrasco renunció a su título europeo de los pesos ligeros para dedicarse a conseguir y preparar el combate por el título mundial, sin que esta oportunidad se haya producido todavía, aunque el Consejo Mundial le declarara aspirante número 1; aunque el promotor bilbaíno José María Losa tenga el compromiso de Jack Salomons y Ken Buchanan de que éste vendría a España a poner en juego su título frente a Carrasco, si el Consejo Mundial autoriza esa pelea como válida para el título, y aunque a Mando Ramos se le hayan ofrecido sesenta mil dólares para que acuda a Madrid a encerrarse con Carrasco entre las doce cuerdas.

Carrasco, reciente vencedor en Madrid de Tetteh, está lógicamente cansado de esperar y, sin renunciar a su candidatura al título mundial de los ligeros, aspira ahora al entorchado europeo de los superligeros.

PROXIMAS PELEAS POR TITULOS

El próximo mes de enero será de gran actividad para el pugilismo español. Tres boxeadores españoles pelearán por títulos europeos, de acuerdo con el siguiente calendario:

El día 15 de enero se enfrentarán en Madrid por el título europeo de los ligeros Miguel Velázquez, actual campeón, y el italiano Antonio Puddu.

El día 25 de enero se enfrentarán en el Albert Hall de Londres, por el título europeo de los pesos pluma, José Legrá, actual campeón, y el británico Jimmy Revie.

El día 13 de enero, el español Luis Aisa y el italiano Tomaso Galli disputarán en Lavispoli, Italia, el título europeo de los ligeros junior, vacante aún, porque es título de reciente creación por la Unión Europea de Boxeo.

ARBOLES FRUTALES, FORESTALES Y DE ADORNO VIDES AMERICANAS PLANTAS DE FLORES

Antes de hacer sus nuevas plantaciones solicite, sin compromiso alguno, lista de precios para la actual temporada a

Viveros Gaspar - Apartado 8 Calatayud (Zaragoza)

La Criolla

Exquisita cocina
Amplios comedores
Ambiente agradable
Ruiz de Alda, 4.

GRAN GALA Parrilla Florida

Cotillón Fin de Año

- Uvas de la suerte.
- Bolsas de regalos.
- Las tarjetas están a la venta en Café Juan Bravo y Cafetería «La Meca».
- Finalice bien el año y empiécelo mejor en el ambiente distinguido de PARRILLA FLORIDA

Rigurosísima limitación de entradas

EN LA NOCHE DE FIN DE AÑO
TODOS SELLAREMOS ESOS MOMENTOS FELICES
BRINDANDO CON CHAMPAN



CODORNIU

ESTRENE SU TELEVISOR en estas fiestas, preparado para recibir las emisiones en color



Siempre hay una razón para preferir Iberia.

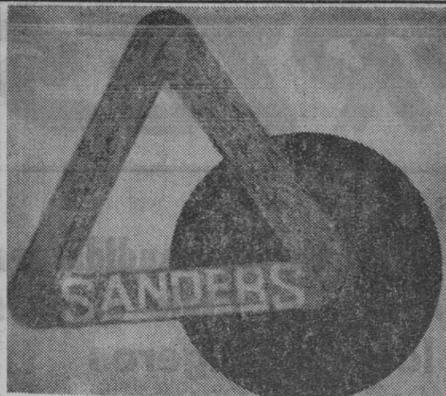
19"-23"-25"



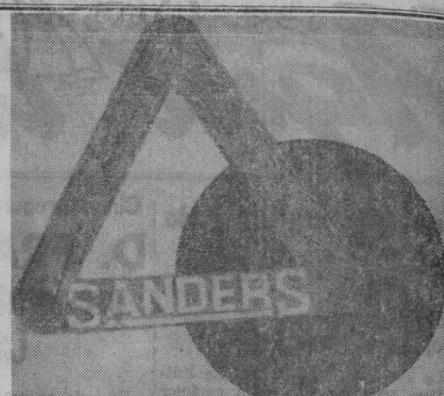
DISTRIBUIDOR EXCLUSIVO:

INDUSTRIAS PASCUAL

Conde Sepúlveda, 15



SANDERSA INDUSTRIAL, S. A.
 AVENIDA DEL GENERALISIMO, 69-MADRID
 Propietaria exclusiva para España de la
 marca de piensos compuestos



SANDERS

comunica a sus amigos y clientes segovianos la creación de su nueva

Delegación de CASTILLA

la cual, a partir de ahora, es la única organización **SANDERS** autorizada para vender piensos compuestos **SANDERS** en las provincias de Segovia, Valladolid, Burgos y Palencia (sur)

La delegación de Castilla de SANDERSA INDUSTRIAL, S. A. en su nuevo

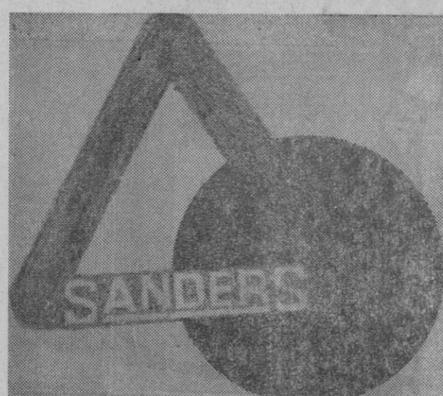
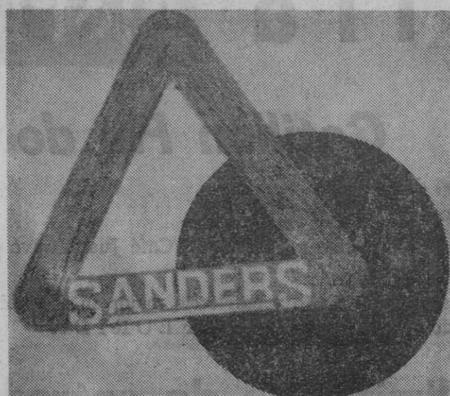
DEPOSITO REGULADOR DE SEGOVIA

Situado en:

CARRETERA DE BOCEGUILLAS, Núm. 5.

Teléfono 5427

se pone a la disposición de todos los ganaderos y avicultores para atender puntualmente los pedidos de piensos **SANDERS** y ofrecerles la garantía y asistencia de sus servicios técnicos y comerciales



SANDERS

por una ganadería mejor

PROSIGUE EL TEMPORAL DE FRIO Y NIEVE SOBRE NUMEROSAS REGIONES ESPAÑOLAS

Miles de personas quedaron bloqueadas en las carreteras de Lérida

Lérida, 28.—Numerosos automovilistas que han participado en el "puente" de Navidad, han quedado atrapados en esta capital durante el pasado domingo, y madrugada de hoy, lunes, a consecuencia de la copiosa nevada caída, a la que ha seguido una fuerte helada que ha imposibilitado el tránsito por las carreteras de Barcelona, Tarragona, Zaragoza y otras comarcas y locales.

La Guardia Civil de Tráfico ha impedido el paso a todo vehículo que no fuere provisto de cadenas.

Miles de personas han congestionado hoteles y residencias autorizadas, cuyas plazas resultaron insuficientes para dar cabida a todas las demandas de alojamiento. Muchos tuvieron que pernoctar en el interior de los vehículos, con el motor puesto en marcha, para mantener en funcionamiento la calefacción y contrarrestar el frío, ya que el termómetro llegó a descender a ocho grados bajo cero.

Muchos particulares acogieron en sus domicilios a algunos automovilistas y acompañantes. Otros automovilistas abandonaron sus vehículos en los estacionamientos y prosiguieron viaje en tren, por lo que se registraron considerables colas ante las taquillas de la estación.

La nieve, helada, afectó igualmente la circulación urbana. Las brigadas municipales han intervenido para despejar el hielo en las vías más transitadas.—Cifra.

727», con 100 turistas de dicho país.

LAS COSECHAS, AMENAZADAS EN ALICANTE
Elche (Alicante), 28.—En unos 25 millones de pesetas se estiman las pérdidas en la cosecha de alcachofa, en diversos términos de la provincia.

Noticias llegadas de Almoradí confirman la preocupación de los agricultores, pues, a causa del intenso frío, que ocasiona fuertes heladas, temen perder sus cosechas, aunque, hasta el momento, sólo se ha visto afectada la de alcachofas, especialmente en los términos de Guardamar del Segura, San Fulgencio, Rojales, Formentera, Benijófar, Catral, Dolores y Almoradí.—Cifra.

TEMPORAL DE LLUVIA Y VIENTO EN TENERIFE
Santa Cruz de Tenerife, 28.—Pro-

sigue el temporal de agua y viento iniciado ayer en toda la provincia.

En un barrio del puerto de La Cruz cayó un rayo, que abrió una zanja junto a una palmera, sin que se registraran desgracias personales.

El temporal ha afectado a amplias zonas de cultivos, tanto en Tenerife como en las islas de La Palma, La Gomera y Hierro, aunque los beneficios de las lluvias superan los daños del vendaval.

DAÑOS EN LAS PLANTACIONES DE GRAN CANARIA

Las Palmas de Gran Canaria, 28.—Abundantes lluvias, sobre todo en el perímetro de Gran Canaria, acompañadas de un viento fortísimo, han ocasionado pérdidas de bastante consideración en las plataneras y en otros diversos cultivos.—Cifra.

LA CONCEPCION

ARTICULOS PARA REGALO

Contamos con el obsequio preciso a su necesidad y gusto.

Precios especiales

Exposición y venta:

Plaza de Franco, 15.

Avda. Fernández Ladreda, 29.

AL COMERCIANTE

le interesa el anuncio de sus productos y a la vez la economía. Por 16,00 pesetas solamente podrá usted publicar en EL ADELANTADO (Sección de breves) ocho palabras y comprobará la eficacia del mismo.

NIEVA EN GRANADA

Granada, 28.—Al intensificarse la ola de frío que aquí se viene padeciendo, desde hace días, y que había cedido ayer domingo, hoy ha vuelto a empeorar el tiempo hasta llegar a nevar, lo que no ocurría en Granada desde hace años.

El temporal se recibe con general alegría por los agricultores y también por los aficionados al deporte blanco, ya que hasta hace muy pocos días Sierra Nevada aparecía casi sin nie-

ve, en comparación con años anteriores.—Cifra.

HACE 15 AÑOS QUE NO NEVABA EN BENICARLO

Castellón de la Plana, 28.—Después de quince años ha nevado en la zona de Benicarló. No cuajó en la ciudad, aunque los montes de San Antonio, que circundan Peñíscola, están completamente blancos.

Toda la parte alta de la provincia, especialmente la comarca del Maestrazgo y la sierra de Peñagolosa, lindante con Teruel, aparecen cubiertas de nieve. A lo largo de la zona naranjera, junto al litoral, las precipitaciones han sido de agua, aunque la temperatura se mantiene fría. De momento, la producción cítrica no ha sufrido daños.

CERRADO, POR LA NIEVE, EL AEROPUERTO DE SANTIAGO

Santiago de Compostela, 28.—El aeropuerto de Santiago se encuentra cerrado al tráfico a causa de la nieve, que cubre las pistas con una capa de unos diez centímetros de grosor.

NIEVA EN NUMEROSOS PUNTOS DE GALICIA

La Coruña, 28.—Hoy nevó en la capital que tiene un clima templado por la corriente de agua caliente del Gulf Stream. En cambio, una espesa capa de nieve cubre toda la ciudad marítima. La temperatura es muy baja. La última nevada se registró en el año 1963.

En Orense, la nieve alcanzó quince centímetros de altura y un partido de fútbol que iba a celebrarse ha debido ser aplazado.

Lugo.—La nieve alcanza unos 15 centímetros. Las comunicaciones por carretera no están cortadas, pero es necesario circular con cadenas y grandes precauciones.

Pontevedra.—En Vigo, la nieve alcanza un espesor de diez centímetros. Los montes que circundan la ciudad están cubiertos de nieve. Igualmente ha nevado sobre las localidades ubicadas en la ría de Arosa.

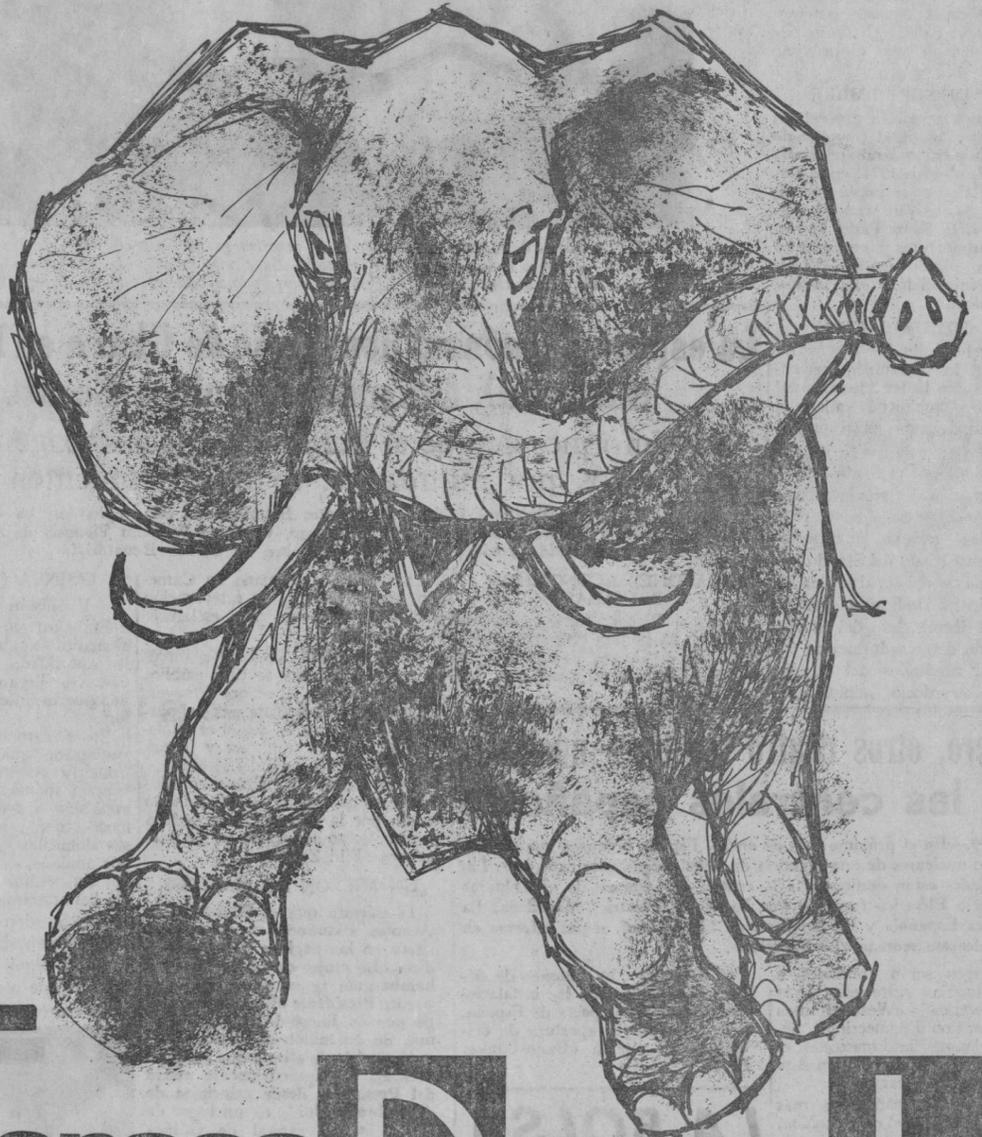
DIFICULTADES EN LA NAVEGACION HACIA LANZAROTE

Arrecife de Lanzarote, 28.—El viento huracanado que sopla en el área de Canarias y África occidental ha ocasionado trastornos, retrasos y dificultades en la navegación marítima, aunque no en las comunicaciones aéreas, que realizan normalmente sus servicios.

Hoy aterrizaron once aviones, entre ellos un reactor noruego «Boeing

piensos con

FUERZA



piensos

PASCUAL

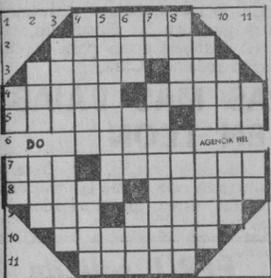
FABRICAS EN
ARANDA DE DUERO
Y ZARAGOZA

Deseamos para todos

FELIZ Y PROSPERO 1971

PASCUAL HERMANOS, S. L.

CRUCIGRAMA NUMERO 4.955



HORIZONTALES: 1. Carreteras, caminos.—2. Insectos.—3. Tropiezos. Astro luminoso.—4. Hurtar. Vaso alto de barro (plural).—5. Arbol rosáceo. Cogi.—6. Pongo suave.—7. Autillo. Gravoso.—8. Contraigas matrimonio. Animales cuadrúpedos.—9. Extremo inferior de la entena. Poste para fijar lindes.—10. Ciertas religiosas.—11. Platos.

VERTICALES: 1. Siglas comerciales. Lengua provenzal.—2. Movimiento convulsivo habitual. Onomatopeya del sloy.—3. Tiene catarro. Te atreves.—4. Afeitador. Novillo que no pasa de dos años.—5. Fecundos. Cifra romana.—6. Yunque pequeño. Hilo de hebras poco torcidas. Cualquiera de las doce partes del año.—7. Prefijo negativo. Tiene facultad de hacer algo.—8. Insulto. Ternilla que forma parte externa del oído (pl).—9. Naípe de la baraja. Animales plantigrados.—10. Dativo de plural del nombre. Arbol de hojas medicinales.—11. Nota musical. Pronominal.

Solución al crucigrama número 4.954

HORIZONTALES: 1. Atesa.—2. Agareno.—3. Arabe. Iba.—4. Abada. Osuna.—5. Balines. Sil.—6. Ranas. 7. Top. Zaratán.—8. Obito. Elige.—9. Isa. Amaña.—10. Elabora.—11. Arosa.

VERTICALES: 1. Ab. ¡To! —2. Aba. Obi.—3. Aral. Pise.—4. Agadir. Talo.—5. Tabanazo. Ar.—6. Ere. Ena. Abo.—7. Se. Osaremos.—8. Anís. Salará.—9. Obús. Tiña.—10. Ani. Aga.—11. Al. Né.

¡Vasos gratis!

• -¡Qué buena noticia!
• -...y muy revoltosa!



Si, por cada 20 precintas de GASEOSA «LA REVOLTOSA» usted recibirá un magnifico vaso completamente gratis.

ES un obsequio que puede obtener canjeando las precintas de las botellas en su proveedor habitual o en la fábrica de GASEOSA «LA REVOLTOSA», la mejor gaseosa elaborada con agua depurada.

En su mesa
la mejor cosa gaseosa

La Revoltosa

CONVOCATORIA DEL SINODO DE OBISPOS

Comenzará el 30 de septiembre de 1971 y durará cerca de cuatro semanas

DOS TEMAS A TRATAR:

- El sacerdocio ministerial
- La justicia en el mundo

Ciudad del Vaticano, 29.—En carta fechada el 7 de diciembre de 1970, el cardenal Jean Villot, secretario de Estado Vaticano y prefecto del Consejo para los Asuntos Públicos de la Iglesia, ha comunicado a monseñor Ladislao Rubin, secretario general del Sínodo de los Obispos, la decisión del Santo Padre de convocar para el próximo año 1971 el «Synodus Episcoporum» en segunda asamblea general, según se anuncia esta mañana en el Vaticano.

La convocatoria

Como continuación al encargo recibido y conforme al artículo 12, párrafo 3, del «Ordo Synodi Episcoporum Celebrandae Recognitus et Auctus»—dice un comunicado oficial al respecto— el secretario general del Sínodo ha enviado en fecha ocho de diciembre de 1970, la carta de convocatoria de la segunda asamblea general a los patriarcas, al arzobispo mayor, a los metropolitanos fuera de los patriarcados de las Iglesias Católicas de rito oriental, a los presidentes de las conferencias episcopales, al presidente de la Unión de Superiores Generales; a los cardenales prebostes, y la dirección de los dicasterios de la curia romana. El secretario general del Sínodo invita a los presidentes de las conferencias episcopales y al presidente de la Unión de Superiores Generales a proceder a la elección de delegados de las mismas conferencias episcopales y de la Unión de Superiores Generales para el próximo Sínodo.

EL 30 DE SEPTIEMBRE

La segunda asamblea general del Sínodo según añade el comunicado vaticano, iniciará sus trabajos el día 30 de septiembre de 1971, en la ciudad del Vaticano, se prevé que dichos trabajos durarán cerca de cuatro semanas. El Santo Padre ha elegido dos argumentos para tratar en la próxima reunión sinodal: «El sacerdocio ministerial» y «La justicia en el mundo».

OTRA COMUNICACION

Además del estudio de los temas citados, tendrá lugar también una comunicación sobre la ley fundamental de la Iglesia. Actualmente—añade el texto del comunicado—están en preparación los esquemas sobre los dos temas escogidos por el Santo Padre. En la elaboración de tales esquemas se tienen presentes las observaciones y sugerencias enviadas precedentemente al Secretariado del Sínodo por las conferencias episcopales, las líneas principales indicadas por el Consejo del Secretariado del Sínodo en su reunión del pasado mes de octubre y los resultados del estudio sobre «El sacerdocio ministerial».

En enero, otros cuatro reactores nucleares para las centrales españolas

Roma, 29.—En el próximo mes de enero, España ordenará cuatro nuevos reactores nucleares de una potencia de 9.900 megawattios cada uno. Las nuevas unidades están destinadas a la central de Lemoniz de «Iberduero» y al Consorcio Eléctrico formado por La Unión Eléctrica Madrileña, La Hidroeléctrica Española y La Sevillana de Electricidad, según informa en su número de esta semana «Lo Specchio».

Los encargos serán confiados a diversas industrias entre ellas a la «General Electric» la «Westinghouse» y la «Combustion Engineering». Según las primeras informaciones el consorcio alemán «Kraft Union Ag» quedaría fuera de encargo.

Los programas españoles a más largo plazo, destaca «Lo Specchio», prevén dos reactores de 600 megawattios cada uno. Los encargos en las industrias americanas están condicionados a la aprobación de la «Ley Mills» (todavía en discusión), en cuanto ella prevé restricciones a las importaciones en los Estados Unidos, restricciones que afectarían a los productos españoles.

CREDITO

Mientras tanto, termina diciendo el semanario, las industrias nucleares, por no perder el importante encargo, han logrado obtener el compromiso del «Export Import Bank» para financiar con un cré-

CAIDA CON SUERTE

Desde el piso 17 a la calle y no se mató

Nueva York, 29.—Un adolescente se cayó desde una ventana del piso 17 del edificio en que reside... y no se mató, informa la Policía.

El muchacho se encuentra no obstante en estado grave. Fue providencial que Nelson Rodríguez, de 17 años viviera aún después de caer de la ventana de la cocina del domicilio de sus padres.

Rodríguez cayó sobre unos arbustos y rebotó sobre hierba y barro, lo que amortiguó su caída. —Efe-Upi.

Se intensifica el temporal DE FRIO Y NIEVE

DESMENTIDOS los rumores de separación de la princesa Margarita

Londres, 29.—Un informe publicado en el «Washington Post» de que la princesa Margarita y lord Snowdon están a punto de separarse fueron desmentidos hoy en Londres como «absolutamente falsos».

El mentís fue hecho por un portavoz de la princesa Margarita.

Lord Snowdon se está recuperando actualmente en una clínica londinense de una operación «sin importancia». Efe.

Las temperaturas más bajas del siglo en León, donde el termómetro llegó a marcar 15'4 grados bajo cero

Una cuarta de nieve en las calles de Granada y de treinta y cinco centímetros en las de Albacete

Granada, 29.—La ciudad amaneció esta mañana con más de una cuarta de nieve en calles y tejados, y en algunos puntos más castigados por el viento, el espesor alcanzó cerca de medio metro. El paisaje urbano, contemplado bien desde las alturas de la Alhambra hacia el Albaicín o viceversa y hacia el Sacromonte, es impresionante.

Desde hace muchísimos años los granadinos no han visto cosa igual. Esta mañana, la decoración de la

Alhambra se ha visto hollada por centenares de niños y jóvenes, y aún personas mayores, que han ido no sólo a contemplarla, sino también a jugar con la nieve, que en aquel lugar poco transitado alcanza un espesor superior a los 20 centímetros.

ALBACETE

Otra nevada

Albacete, 29.—Se agrava la situación originada por el temporal, pues a la nevada del domingo, con la posterior helada, ha seguido otra, que comenzó poco después de las dos y media de la tarde de ayer y conti-

nuó, ininterrumpidamente, hasta las once de la mañana de hoy, con bastante intensidad, por lo que la altura de la nieve ha aumentado de quince a veinte centímetros, con un total de unos treinta a treinta y cinco.

El tráfico ha disminuido en un alto porcentaje en las carreteras nacionales, y es nulo por insalvables dificultades en numerosas vías comarcales y vecinales.

En la capital, brigadas de obreros municipales trabajan activamente, pero persisten las dificultades, tanto para peatones como para la circulación rodada.—Cifra.

LAS TEMPERATURAS MAS BAJAS DEL SIGLO EN LEON

León, 29.—Las temperaturas posiblemente más baja del siglo, se registraron en la última noche.

La ola de frío es tan intensa que a las once y media de noche el termómetro marcaba 15,4 grados bajo cero y la mínima de esta madrugada fue de 13,4 a la una. Todavía a las ocho y media, el termómetro no había subido de 12,2 grados bajo cero. La media de las últimas 24 horas fue de 6,2 grados bajo cero.

En la montaña, las temperaturas han sido todavía inferiores.

La helada de la pasada noche fue tan fuerte que la nieve se ha endurecido hasta el punto de que el tránsito por las calles de la ciudad y por las carreteras de la provincia se realiza con grandes dificultades. Numerosos coches están bloqueados en la carretera.—Cifra.

J A E N

Fuerte nevada

Jaen, 29.—Comenzó a nevar ayer tarde y se intensificó por la noche, cubriendo tejados y calles de la ciudad con una capa de varios centímetros de espesor. La circulación por las calles se hace difícil a vehículos y peatones, y el acceso por carretera es casi imposible.

Las comunicaciones de los pueblos con la capital se realizan con mucha dificultad.—Cifra.

GUADALAJARA

La mayor nevada de este invierno

Guadalajara, 29.—Cinco centímetros de nieve hay en las calles y jardines de la capital, que ha visto amanecer el día con la mayor nevada de la temporada. Después, el fuerte frío reinante la heló por lo que el tránsito de peatones y vehículos se hace extremadamente difícil.

En la provincia, la nevada ha sido más intensa y, aunque no hay carreteras cortadas, sí es preciso el uso de cadenas.

En la zona de Tamajón, la nieve alcanza una altura de cuarenta centímetros, pues a las precipitaciones de los días pasados hay que añadir

la registrada anoche. Esto hace que numerosos pueblos de la mencionada comarca estén incomunicados.—Cifra.

PERU solicita la anulación del tratado de extradición con ESPAÑA

Por no haber entregado al exministro peruano

Manuel Ulloa

Lima, 29.—«El Perú ha solicitado anular el tratado de extradición que rige con España», declaró hoy el Presidente peruano, Juan Velasco Alvarado, tras señalar que las relaciones entre ambos países «son muy buenas, como siempre».

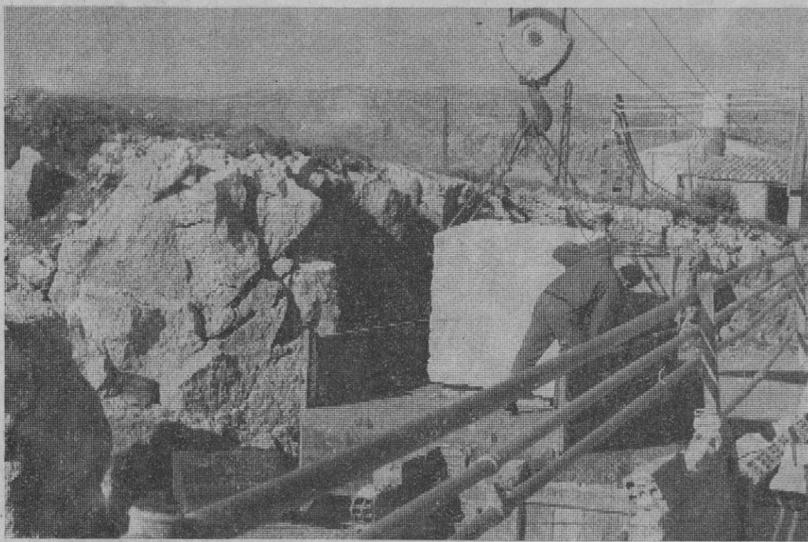
El Presidente Velasco formuló esta declaración al comentar la negativa de los tribunales españoles a conceder la extradición del exministro de Hacienda del régimen de Belaunde, Manuel Ulloa Alías, residente en Madrid.

«Nuestras relaciones son muy buenas. Continúan en buen estado. España no ha querido entregar a Ulloa porque ha interpretado el tratado de extradición a su manera», dijo el Presidente.

«Hemos denunciado este tratado, pero las relaciones diplomáticas y de todo tipo continúan siendo muy buenas», puntualizó.—Efe.

Si por tener que cambiar de vía, girar a la izquierda o adelantar a los demás, es preciso volver a la izquierda, realice la maniobra con la mayor precaución. Mire el espejo retrovisor y avise a los que le siguen

realizado por la Comisión Teológica Internacional. Los proyectos serán sometidos al examen del concilio del Secretariado del Sínodo, cuya próxima reunión está prevista del 11 al 15 de enero próximo.—Efe.



Chert (Castellón).—Minas de mármol en Chert, en el maestrazgo de Castellón. Más de dos millones de kilos de producción y exportación a Italia de mármol jaspeado. En el alto monte, con temperaturas glaciales en invierno, se cortan los bloques de cinco m³ kilos con una perforadora vertical. —(Foto Europa Press)

La esposa del cónsul honorario de Ghana en Hamburgo (alemana), detenida en Guinea Ecuatorial

Hay informes de que el Presidente Macías exige un millón de marcos por su rescate, lo que desmienten en Bonn

Bonn, 29.—En el Ministerio Federal de Asuntos Exteriores de esta capital se ha confirmado que la esposa del cónsul honorario de Ghana en Hamburgo, Friedrich Wilhelm Pleuger, de nacionalidad alemana, se encuentra detenida desde principios de diciembre en Guinea Ecuatorial.

«RAZONES ECONOMICAS PRIVADAS»

Irmgard Pleuger, de 48 años de edad, no ha podido obtener permiso de salida de Guinea Ecuatorial, por «razones económicas privadas», según se dice.

La Embajada alemana en Camerún, ha iniciado ya su intervención por orden de Bonn, para esclarecer el incidente.

El diario «Bild Zeitung» a través de cuyas columnas se hizo pública la detención de la señora Pleuger, informaba extensamente sobre el particular pero incurrió, según el Ministerio alemán, en un grave y fundamental error: el jefe del Estado de Guinea Ecuatorial, Francisco Macías Nguema, no ha pedido ningún rescate por la libertad de la señora Pleuger, como aseguraba en grandes titulares «Bild Zeitung».

¿UN MILLON DE MARCOS?

El párrafo que el Ministerio de Asuntos Exteriores considera inexacto en las páginas del periódico dice: «La mujer de un diplomático hamburgués se encuentra detenida por un Presidente ecuatoguineano, que exige por su libertad un rescate de más de un millón de marcos».

Más adelante afirma que Irmgard Pleuger, es «prácticamente rehén del Presidente desde principios de diciembre, recluida en un lugar de Santa Isabel, capital de Guinea Ecuatorial».

ESTRECHA AMISTAD

Al parecer, hasta el momento de la detención, las familias del Presidente guineano y del cónsul honorario de Ghana en Hamburgo, mantuvieron estrechos contactos amistosos. Por este motivo —insinúa «Bild Zeitung»— fue difícil para Macías recabar la presencia de la señora Pleuger en Fernando Poo para proceder a su detención.

A pesar de estos vínculos amistosos que señala el diario el cónsul honorario Friedrich Wilhelm Pleuger, exigió del Presidente Macías Nguema garantías de que su esposa podría entrar y salir con plena libertad de Guinea, garantías que obtuvo en un documento firmado por el propio Presidente.

Hace unos días el señor Pleuger, recibió en Hamburgo un telegrama de su esposa en el que anunciaba: «Se me prohíbe la salida de Guinea».

En este mismo escrito telegráfico —de acuerdo con la versión de «Bild Zeitung», desmentida por el Ministerio Federal de Asuntos Exteriores— se precisa la cantidad que se exige por su puesta en libertad.—Efe.

GUINEA (EXFRANCESA)

Expulsión de 50 alemanes

Francfort, 29.—Cincuenta súbditos alemanes expulsados de Guinea por las autoridades gubernamentales de Conakry llegaron esta mañana al aeropuerto internacional de Francfort.

En el aeropuerto de esta ciudad declararon que las autoridades de Conakry no les han explicado en ningún momento el motivo de la expulsión. Cuentan que inesperadamente fueron sorprendidos ayer en sus domicilios y lugares de trabajo por unidades del Ejército y trasladados sin pérdida de tiempo a las pistas del aeródromo de la capital guineana. Se vieron obligados a abandonar el país sin recoger sus propiedades, ni siquiera una bolsa con los utensilios de aseo.—Efe.



Dallas (Texas).—La señora de Samuel Johnson, prisionero de guerra en Vietnam del Norte, lee junto a sus hijas Gini (izquierda) y Roverly, una petición de libertad dirigida a las autoridades de Vietnam del Norte. El pliego lleva más de seis millones y medio de firmas, de todo el país y será entregado a la Delegación norvietnamita en las conversaciones de paz en París.—(Telefoto AP-Europa Press)